



Asamblea General

Distr. general
15 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 157 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Ejecución del mandato	4
A. Generalidades	4
B. Ejecución del presupuesto	5
C. Iniciativas de apoyo a la Misión	7
D. Cooperación regional entre misiones	7
E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	8
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	8
III. Utilización de los recursos	63
A. Recursos financieros	63
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	64
C. Patrón de gastos mensuales	64
D. Otros ingresos y ajustes	65
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	65



IV. Análisis de las diferencias	66
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	70

Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

El total de gastos de la UNMIS para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados en los siguientes componentes: proceso de paz; seguridad; gobernanza; asistencia humanitaria, recuperación y reintegración; y apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	309 827,6	298 521,9	11 305,7	3,6
Personal civil	224 123,2	224 516,7	(393,5)	(0,2)
Gastos operacionales	424 399,4	409 413,4	14 986,0	3,5
Necesidades en cifras brutas	958 350,2	932 452,0	25 898,2	2,7
Ingresos en concepto de contribuciones de personal	22 217,2	24 919,9	(2 702,7)	(12,2)
Necesidades en cifras netas	936 133,0	907 532,2	28 600,8	3,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	958 350,2	932 452,0	25 898,2	2,7

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Puestos aprobados ^a	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Observadores militares	525	486	7,5
Contingentes militares	9 450	9 075	4,0
Policía de las Naciones Unidas	715	683	4,5
Personal internacional	1 101	797	27,6
Personal nacional	3 258	2 629	19,3
Voluntarios de las Naciones Unidas	420	347	17,3
Plazas temporarias ^c			
Personal internacional	42	34	18,8
Personal nacional	47	26	44,6
Personal proporcionado por los gobiernos	40	34	14,6

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual prevista.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010 fue establecido en el informe del Secretario General de 9 de febrero de 2009 (A/63/714), y ascendía a 980.561.100 dólares en cifras brutas (957.717.400 dólares en cifras netas). En el presupuesto se preveía el despliegue de 525 observadores militares, 9.450 integrantes de contingentes militares, 715 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.182 funcionarios internacionales, 3.311 funcionarios nacionales, 421 voluntarios de las Naciones Unidas y 40 integrantes de personal proporcionado por los gobiernos, incluidos los titulares de 89 plazas temporarias (42 de contratación internacional, 15 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 32 funcionarios nacionales de Servicios Generales). La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 65 de su informe (A/63/746/Add.5), recomendó a la Asamblea General que consignara la suma de 951.666.000 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

2. En su resolución 63/273 B, la Asamblea General consignó la suma de 958.350.200 dólares en cifras brutas (936.133.000 dólares en cifras netas) para sufragar el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

3. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1590 (2005) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. El mandato para el período de ejecución fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1870 (2009) y 1919 (2010).

4. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de la reconciliación nacional, la paz y la estabilidad duraderas y un Sudán próspero y unido en el que se respeten los derechos humanos y se asegure la protección de todos los ciudadanos.

5. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario que se examina, la Misión ha contribuido a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Estos marcos están agrupados por componente: proceso de paz; seguridad; gobernanza; asistencia humanitaria, recuperación y reintegración; y apoyo.

6. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2009/10. En particular, en el informe sobre la ejecución del presupuesto se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos; también se comparan los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

7. Durante el período de que se informa, algunos acontecimientos y eventos externos repercutieron en el entorno operacional de la Misión y, por consiguiente, afectaron la ejecución de su presupuesto. En los marcos de presupuestación basada en los resultados figura una explicación de los efectos, mientras que los problemas y logros más importantes se describen con mayor detalle a continuación.

8. La Misión ha establecido un equipo integrado de planificación y coordinación formado por el personal directivo superior de la Misión y por el equipo de las Naciones Unidas en el país. Ello ha redundado en una mayor colaboración en la ejecución de las actividades sobre el terreno.

9. La UNMIS apoyó el proceso de demarcación de la frontera entre el norte y el sur mediante apoyo logístico y proporcionando mapas al Comité especial de demarcación de la frontera. La UNMIS prestó un gran apoyo, en forma de asesoramiento y asistencia logística y técnica, al establecimiento y funcionamiento de las instituciones electorales en los niveles nacional, regional y estatal, lo que condujo al desarrollo pacífico de las elecciones nacionales en abril de 2010.

10. También se prestó apoyo a las unidades integradas conjuntas, en forma de suministro de infraestructura, apoyo logístico y capacitación. Se estableció dentro de la Misión una célula de apoyo a las unidades integradas conjuntas dotada con un consultor proporcionado por un gobierno para coordinar la utilización de los fondos fiduciarios financiados por donantes por parte de las unidades integradas conjuntas, así como para realizar un seguimiento de dicha utilización.

11. A pesar de que el logro del objetivo general en materia de desarme, desmovilización y reintegración ha sufrido un retraso considerable, durante el período de que se informa fueron desmovilizados 17.036 excombatientes y miembros de grupos especiales, lo que aumentó la cifra total de desmovilizados a 23.602, que recibieron apoyo psicológico y para su reinserción. Las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración, tanto del norte como del sur, continuaron recibiendo apoyo logístico y técnico coordinado por la UNMIS. Los retrasos en la ejecución del programa fueron debidos a condiciones meteorológicas extremas e inesperadas, escasez de alimentos, retrasos en la recepción de la lista principal de los candidatos y razones de seguridad. En noviembre de 2009 se organizó una mesa redonda sobre desarme, desmovilización y reintegración en Kadugli, a la que asistieron todos los principales donantes, las Naciones Unidas y los dirigentes del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional.

12. A nivel de las comunidades, la UNMIS continuó llevando a cabo misiones de observación y verificación para garantizar la seguridad, así como para implicar a los dirigentes y a las organizaciones locales en actividades de capacitación y de concienciación sobre la importancia del desarme de la población civil, en aras de la seguridad colectiva de las comunidades. Además, la Misión estableció comités de relaciones entre la policía y las comunidades en los 10 estados del Sudán Meridional, con miras a promover la seguridad de las comunidades y a garantizar su adhesión al estado de derecho. También se creó la Comisión de Paz del Sudán Meridional, con el fin de apoyar y fomentar la paz entre las comunidades. La Comisión ha establecido oficinas en nueve de los 10 estados del Sudán Meridional.

13. Se ha avanzado en una serie de reformas legislativas, particularmente la adopción y promulgación de las siguientes leyes: Ley de la policía nacional, Ley de las elecciones nacionales, Ley por la que se modifica el Código Penal, Código de Procedimiento Civil, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley sobre las fuerzas de seguridad nacionales, Ley sobre reglamentación de cárceles y tratamiento de reclusos, Ley de Sindicatos, Ley de consultas populares y Ley de medios de comunicación.

14. La reasignación de antiguos oficiales del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA) al Servicio de Policía del Sudán Meridional ha aumentado la demanda de capacitación policial. La UNMIS impartió un total de 589 cursos de capacitación para 25.424 oficiales de policía del Gobierno del Sudán Meridional. La UNMIS también estableció una presencia del estado de derecho en Juba, que ofreció asesoramiento técnico al Gobierno del Sudán Meridional en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad.

15. La UNMIS cambió sus prioridades, que pasaron de la coordinación de los regresos organizados a las actividades de reintegración temprana. Sin embargo, durante este período regresaron 32.291 refugiados y 7.930 desplazados internos.

16. La UNMIS aumentó su presencia en los estados, especialmente en los 10 estados del Sudán Meridional, para apoyar a las autoridades a la hora de abordar los problemas relacionados con la población que había regresado y proporcionar asistencia para la recuperación y la reintegración, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en el país y otros asociados.

17. Del total de 839,4 millones de dólares de contribuciones de donantes prometidas para el fondo fiduciario de donantes múltiples para el Sudán, se recibieron 784,8 millones de dólares. Se aprobaron y ejecutaron 12 proyectos en el norte, y 18 en el sur, en los ámbitos del censo, la justicia, el medio ambiente, la policía y las prisiones, y el desarme, la desmovilización y la reintegración.

18. La UNMIS aplicó las recomendaciones contenidas en el estudio de capacidad militar, que instaba a reforzar la presencia en las zonas de conflicto potencial y a lo largo de la frontera del sur con la República Democrática del Congo. Se establecieron y pusieron en marcha dos nuevas bases de operaciones temporales, en Agok y Diffra, y otra en Wau. En total, la Misión coordina 22 bases de operaciones permanentes. Con la reconfiguración se ha desplegado una compañía adicional al sector 1 en Juba, tres al sector 4 en Kadugli y dos al sector 6 en Abyei. La base de operaciones de Abyei ha sido sustituida por la de Diffra.

19. Durante el período de que se informa, la tasa de vacantes del personal internacional fue del 27,6%, mientras que la de los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico fue del 36,9%, y la de los funcionarios nacionales de Servicios Generales fue del 17,8%; todas ellas fueron superiores a las del año anterior.

20. Las elecciones nacionales, celebradas en abril de 2010, contaron con el apoyo de la UNMIS, sin que hubiera necesidades adicionales. Se racionalizó el uso de medios aéreos, gracias a lo cual hubo un saldo no utilizado de 1.441 horas de vuelo. Ello fue posible gracias a una mayor utilización del transporte terrestre y fluvial, que disminuyó la necesidad de horas de vuelo.

C. Iniciativas de apoyo a la Misión

21. Algunas de las principales iniciativas de apoyo a la Misión durante el período de que se informa fueron el apoyo a las elecciones, celebradas en abril de 2010, que no fue tenido en cuenta durante la preparación del presupuesto, y la construcción de la Casa de las Naciones Unidas en Juba y la base de operaciones de Raja.

22. La Misión gastó 18,6 millones de dólares adicionales en la construcción de la Casa de las Naciones Unidas en Juba. Dicha cantidad comprende 10 millones de dólares en concepto de gastos de construcción; 3,3 millones de dólares para alojamientos; 0,4 millones de dólares en concepto de materiales de construcción; 0,5 millones de dólares en concepto de generadores; 0,5 millones de dólares de gastos en fortificación de campaña; 0,5 millones de dólares para la ampliación de la Casa de Juba y 3 millones de dólares de gastos en equipos y piezas de repuesto para el servicio de tecnología de la información y las comunicaciones.

23. Durante el período 2009/10, la Misión hizo un uso más eficaz de los recursos gracias a la sincronización y la centralización de la producción de energía en el cuartel general de sector, la utilización de la capacidad interna para ejecutar servicios de tierra para el transporte aéreo y la mejora en los procedimientos de adquisiciones, rotación y almacenamiento adecuado de los suministros médicos.

24. La Misión también continuó aplicando su estrategia a largo plazo de que fuera su propio personal el que prestara servicios de tierra en los aeródromos de cinco emplazamientos (Juba, Wau, Kadugli, Malakal y Ed Damazin), en lugar de subcontratar esos servicios.

25. Durante el período de que se informa, los servicios de mantenimiento, tales como limpieza interior y exterior, fumigación, lucha contra las plagas y eliminación de residuos, estuvieron a cargo de contratistas externos únicamente en Jartum, El Obeid y Juba, pero no en otras localidades. Esto se debió a la falta de proveedores interesados debido a la ubicación remota de las otras localidades.

D. Cooperación regional entre misiones

26. La UNMIS continuó estrechando su cooperación con otras misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales en asuntos de interés común, como la seguridad y el intercambio de información. A este respecto, cabe señalar el intercambio periódico de información entre los componentes militares de la UNMIS y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), facilitado gracias al despliegue de oficiales de enlace militar, entre otras cosas. Se estableció una relación de trabajo estrecha con la Unión Africana, con el fin de apoyar la preparación de las partes para las elecciones.

27. Durante el período, la Misión siguió cooperando con la UNAMID en materia de operaciones aéreas, a través de arreglos de participación en la financiación de los gastos de dos aviones civiles y el uso conjunto de otras aeronaves en los lugares donde estuvieran disponibles, y colaboró en la elaboración y planificación de proyectos de envergadura, como la construcción y renovación de plataformas para

las aeronaves de las Naciones Unidas en los aeródromos de Jartum y El Obeid. La UNMIS continuó cooperando con la UNAMID con arreglo al memorando de entendimiento sobre servicios comunes, en los ámbitos de operaciones de terminal aérea, aduanas y reservas para pasajeros. Esta cooperación incluyó las operaciones en el aeropuerto de El Obeid y las operaciones aéreas y de almacenamiento en Port Sudan.

E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

28. La UNMIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país continuaron colaborando por medio de la participación de la UNMIS en todas las actividades de los exámenes de mitad de período de los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y en el plan de acción integrado conjunto de la UNMIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, a través de cinco grupos de trabajo, a saber: estabilidad en las zonas de la Misión, gestión de los conflictos y protección de la población civil; equipo integrado de las Naciones Unidas para referendos y elecciones; organización de consultas populares productivas en los estados del Kordofán Meridional y el Nilo Azul; acuerdos sobre arreglos posteriores al referendo y la aplicación de las disposiciones conexas del Acuerdo General de Paz; y desarrollo de capacidades en materia de gobernanza, sector de la seguridad y estado de derecho en el Sudán Meridional. Se elaboró una matriz del plan de acción integrado para coordinar las actividades de los grupos de trabajo.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: proceso de paz

29. Entre los principales logros en 2009/10 cabe mencionar el desarrollo pacífico de las elecciones nacionales en abril de 2010, con 16.332.298 votantes inscritos en el Sudán y 105.732 fuera del país. Las partes del Acuerdo General de Paz también acordaron el estatuto jurídico oficial de Abyei, incluidas las zonas fronterizas determinadas por la Corte Permanente de Arbitraje y a la hora de constituir la administración de la zona de Abyei. También se estableció la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional, que cuenta con nueve miembros, incluidos el Presidente y el Vicepresidente. A fecha de junio de 2010, todavía no se había establecido la Comisión para el Referendo de Abyei.

30. Se continuaron transfiriendo las partes de los ingresos procedentes del petróleo correspondientes al Gobierno del Sudán Meridional y a los tres estados productores de petróleo, y también se continuaron asignando fondos federales al Gobierno del Sudán Meridional. Se estableció y se puso en marcha la Comisión Nacional de Tierras, que cuenta con siete comisiones estatales de tierras establecidas en el Sudán Meridional.

31. Aunque la UNMIS continuó prestando apoyo a la labor de la Comisión Técnica Especial de Fronteras de delimitación de la frontera entre el norte y el sur, esta aún no había finalizado dicha tarea al final del período de que se informa.

Logro previsto 1.1: Un Sudán democrático y pacífico donde el poder y la riqueza se distribuyan equitativamente entre las diversas regiones y donde la cuestión del estatuto final del Sudán Meridional y las Tres Zonas se resuelva de forma pacífica, de conformidad con el Acuerdo General de Paz

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

1.1.1 Modificación de la legislación vigente o aprobación de nuevas leyes por la Asamblea Nacional, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Nacional Provisional, y aprobación por la Comisión Electoral Nacional de todas las normas, reglamentos y procedimientos necesarios para permitir el libre ejercicio de los derechos políticos, incluida la participación libre e irrestricta en las elecciones

Conseguido. Se ratificaron las siguientes leyes: La Ley de prensa y material impreso fue modificada y promulgada tras la firma del Presidente el 5 de julio de 2009; la Ley de las fuerzas de seguridad nacional fue promulgada el 28 de enero de 2010; la Ley del Niño fue promulgada el 10 de febrero de 2010; la Ley de consultas populares en los Estados del Kordofán Meridional y el Nilo Azul fue promulgada el 28 de enero de 2010; y la Ley de sindicatos fue promulgada el 28 de enero de 2010.

1.1.2 Creación por parte de la Comisión Electoral Nacional de toda la estructura necesaria para las elecciones, incluidas su secretaría y sus oficinas a nivel regional y estatal

Conseguido. La Comisión Electoral Nacional estableció en sus ámbitos de responsabilidad al Alto Comité del Sudán Meridional y a los Altos Comités Electorales Estatales. Si bien el Alto Comité del Sudán Meridional ya había sido establecido al inicio del período de que se informa, los altos comités electorales estatales no estaban funcionando a plena capacidad debido a distintas limitaciones de recursos, entre ellas la falta de locales adecuados para oficinas, de personal de apoyo y de equipos. Al final del segundo trimestre, ya funcionaban 10 comités electorales estatales.

1.1.3 Establecimiento de las Comisiones para los referendos del Sudán Meridional y de Abyei

Tras el anuncio de la Presidencia el 7 de junio de 2010, respaldado por la Asamblea Nacional el 29 de junio, se estableció una Comisión para el Referendo del Sudán Meridional, formada por nueve miembros. Al 30 de junio de 2010, todavía no se había establecido la Comisión para el Referendo de Abyei.

El 30 de junio de 2010, el Presidente nombró al Presidente, Vicepresidente y miembros de la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional.

1.1.4 Establecimiento y administración de la Comisión Nacional de Tierras, en cumplimiento de su mandato

Conseguido. La Comisión de Tierras del Sudán Meridional fue establecida inicialmente el 27 de junio de 2006, por el decreto presidencial 52/2006 del Sudán Meridional, mientras que la Ley de la Comisión Nacional de Tierras fue promulgada el 28 de junio de 2009.

1.1.5 Finalización de las tareas de la Comisión Técnica Especial de Fronteras y conclusión pacífica de la demarcación física de la frontera entre el norte y el sur

La Comisión Técnica Especial de Fronteras todavía no ha adoptado una decisión definitiva en relación con la frontera entre el norte y el sur, debido a desacuerdos sobre una serie de zonas objeto de controversia. La Comisión señaló 12 puntos de referencia a lo largo de los 388 kilómetros de frontera, que fueron verificados y coordinados, dado que algunas de estas localidades habían cambiado. Esta medida constituyó, de hecho, el comienzo del proceso de demarcación de la frontera. La demarcación física real de la frontera entre el norte y el sur todavía no había empezado al 30 de junio de 2010.

1.1.6 Las consultas populares en los estados del Kordofán Meridional y el Nilo Azul se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz

Durante el ejercicio 2009/10 no se celebraron las consultas populares. El retraso se debió al aplazamiento de las elecciones en el estado del Kordofán Meridional y al retraso en el nombramiento de la comisión parlamentaria responsable de la consulta popular en el estado del Nilo Azul. Se realizaron actividades preparatorias, como cursos prácticos sobre consultas populares, y en marzo de 2010 se constituyó un comité técnico en el estado del Nilo Azul. Se llevaron a cabo, asimismo, programas de concienciación y de educación cívica en todo el estado, en junio y julio de 2010. Posteriormente comenzaron las consultas populares en el estado del Nilo Azul.

En el Kordofán Meridional, no comenzó ninguna consulta popular debido a que se aplazaron las elecciones del estado hasta finales de 2010, y es posible que el proceso sufra retrasos adicionales hasta el período poselectoral (enero-febrero de 2011).

1.1.7 Participación de todas las partes en las reuniones de la Comisión de Evaluación para vigilar la aplicación del Acuerdo General de Paz

Conseguido. El Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés participaron en las 11 reuniones periódicas de la Comisión de Evaluación, que trataron temas como las elecciones, los referendos, y otros asuntos relacionados con la aplicación del Acuerdo General de Paz.

1.1.8 Acuerdo entre las partes sobre distribución de la riqueza de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General de Paz, incluida la plena transferencia de fondos federales a los estados

Conseguido. Se siguieron transfiriendo las partes de los ingresos procedentes del petróleo correspondientes al Gobierno del Sudán Meridional y de los tres estados productores de petróleo. También continuaron realizándose transferencias del Gobierno federal al Gobierno del Sudán Meridional y a otros niveles de gobierno.

1.1.9 Acuerdo entre las partes sobre el estatuto de Abyei y la estabilización de la situación política en las Tres Zonas (estado del Nilo Azul, estado del Kordofán Meridional y Abyei), incluido el funcionamiento de las comisiones estatales de evaluación en los estados del Kordofán Meridional y del Nilo Azul, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz

Conseguido. Las partes del Acuerdo General de Paz han acordado el estatuto jurídico oficial de Abyei, incluidas las zonas fronterizas determinadas por la Corte Permanente de Arbitraje, aunque aún está pendiente el referendo. Las comisiones de evaluación presidenciales de los estados del Nilo Azul y del Kordofán Meridional desarrollaron sus actividades.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional y sus órganos subsidiarios sobre la adopción y aplicación de normas, reglamentos y procedimientos relativos al proceso electoral que se ajusten a las normas internacionales de derechos civiles y políticos fundamentales, incluidos los de libertad de expresión y asociación	Sí	Se participó con el Comité Nacional de Política Electoral en 12 reuniones en Jartum, presididas en alternancia por la Comisión Electoral Nacional y la UNMIS, y en las que se examinaron cuestiones de política electoral pertinentes, y se abordaron y resolvieron algunas inquietudes importantes. Se celebraron 6 reuniones sobre política electoral con representantes de los partidos políticos en el Sudán Meridional.

Organización de cursos prácticos sobre el proceso electoral, a solicitud de los interesados y dirigidos a los partidos políticos y los candidatos en distintas partes del Sudán, a fin de abogar por la tolerancia y el respeto de las opiniones divergentes, incluido el ejercicio irrestricto del derecho a la libertad de expresión, asociación y circulación	Sí	Se convocaron 10 foros de partidos políticos y asambleas generales, se organizaron 14 cursos prácticos y se facilitaron cuatro cursos prácticos sobre asuntos relacionados con las elecciones destinados a los partidos políticos y a los candidatos en diversas localidades.
Asesoramiento, a la Comisión Electoral Nacional, cuando así se le solicite, acerca de la administración de las elecciones, las estructuras electorales, la gestión de la tecnología de la información, la formulación de un concepto de operaciones y un plan para la celebración de elecciones presidenciales, generales y estatales	Sí	Se participó en 52 reuniones semanales de asesoramiento con el Secretario General de la Comisión Electoral Nacional, 7 reuniones mensuales con el Comité Técnico de la Comisión Electoral Nacional y 60 reuniones diarias con representantes del Comité, así como 52 reuniones semanales con el equipo de tecnología de la información de la Comisión Electoral Nacional, en las que se abordaron todos los aspectos del proceso de planificación de las elecciones.
Elaboración y ejecución de un programa de capacitación dirigido a los comisionados, el personal superior de la secretaría de la Comisión Electoral Nacional y el personal sobre el terreno, relativo a la ley electoral, la administración, los procesos operacionales y la logística de las elecciones, la creación de un censo nacional de votantes, el proceso de registro de electores, los procedimientos electorales inclusivos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, la educación electoral y los programas de divulgación pública	Sí	Se celebraron 2 talleres para el personal superior de la Comisión Electoral Nacional, así como talleres para el personal responsable de cuestiones logísticas, 160 reuniones con la Comisión Electoral Nacional en Jartum y Juba y 1.800 reuniones con 25 altos comités estatales.
Asistencia mediante el establecimiento de enlaces con la Comisión Electoral Nacional y sus oficinas sobre el terreno, cuando así se le solicite, en materia de registro de electores, incluidas las normas sobre identificación e inscripción; normas y procedimientos para la inscripción y exhibición del padrón; establecimiento de centros de registro; y diseño, especificación, adquisición, distribución y recuperación de material de registro, capacitación, educación electoral y votaciones, incluido material para el registro y las votaciones, cédulas de votación y formularios	Sí	La UNMIS llevó a cabo evaluaciones de la infraestructura en los 10 estados del Sudán Meridional, y elaboró una base de datos sobre el registro potencial de electores y las mesas electorales. Se establecieron 16.263 centros de registro de electores en el país, así como 27 centros fuera del Sudán. Se adquirieron 3.996 juegos de registro de electores y 780 juegos de capacitación; se imprimieron 125.000 libros sobre registro de electores y 2.000 manuales de capacitación; se imprimieron 12.747 manuales de registro de electores; se imprimieron cinco tipos diferentes de formularios de registro; se adquirieron 3.996 lonas y cuerdas; se distribuyeron

<p>Asesoramiento a la Comisión Electoral Nacional, cuando así se le solicite, prestándosele asistencia en la campaña de información pública sobre la educación, el registro y los procesos electorales, entre otras cosas mediante la emisión de programas de radio, la preparación y divulgación de información en idiomas regionales, la organización de eventos de información y sensibilización y la capacitación de los encargados de la educación de los electores, los partidos políticos y los candidatos acerca de todos los aspectos pertinentes del proceso electoral</p>	Sí	<p>en el Sudán Meridional, con la asistencia de la UNMIS, 141.000 kilos de material para ejercicios de registro de electores.</p> <p>Se registraron 16.332.298 electores en el Sudán, así como 105.732 fuera del país.</p> <p>Se presidieron 12 reuniones mensuales con el grupo de trabajo de educación cívica, 53 reuniones consultivas con la Comisión Electoral Nacional, 640 reuniones con los altos comités estatales y 16 sesiones de capacitación sobre varios asuntos relacionados con la educación electoral. Asimismo, se participó en 129 reuniones con beneficiarios de subvenciones de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y del PNUD, 52 reuniones con representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos, y 320 seminarios de creación de capacidad y apoyo a la educación cívica.</p>
<p>Asesoramiento y asistencia a la Comisión Electoral Nacional y a sus oficinas regionales y sobre el terreno mediante la organización de reuniones, cursos prácticos y programas de uso compartido de locales, cuando así se le solicite, acerca de los procedimientos de votación, recuento de votos y tabulación de los resultados, entre otras cosas mediante la preparación de materiales y de actividades de capacitación; la delimitación de las circunscripciones electorales; y el establecimiento de mesas electorales y centros de datos y medios de comunicación para la tabulación y el anuncio de los resultados</p>	Sí	<p>Se organizaron 5 sesiones de capacitación que contaron con 125 participantes; se participó en 51 sesiones de capacitación para 74 formadores, que capacitaron a 1.120 oficiales de circunscripciones electorales; se capacitó a 749 oficiales de circunscripciones geográficas para que a su vez capacitaran a 77.800 miembros de las mesas electorales; y se capacitó a 30 administradores de mesas electorales sobre todos los aspectos relacionados con el proceso de votación, recuento y tabulación.</p>
<p>Presidencia de las reuniones mensuales del Grupo de Asistencia Electoral, integrado por organismos de las Naciones Unidas, donantes internacionales y otras entidades interesadas, para coordinar la asistencia técnica internacional para las elecciones y los referendos; y presidencia de las reuniones mensuales del Grupo de Asistencia Electoral a nivel de embajadores por el Representante Especial del Secretario General para estudiar las inquietudes de carácter político relativas a las elecciones</p>	Sí	<p>Se presidieron 20 reuniones en Jartum y Juba sobre intercambio de información, 3 reuniones con diplomáticos y 12 reuniones mensuales con el equipo de tareas electoral para examinar las inquietudes políticas relacionadas con las elecciones.</p>

<p>Coordinación del apoyo logístico a las actividades de observación internacional de las elecciones; prestación de asesoramiento y asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional mediante la asignación de personal a ubicaciones compartidas, la organización de reuniones y cursos prácticos, cuando así se le solicite, relativos a las necesidades logísticas para los trabajos de distribución y recogida de materiales en zonas apartadas o de difícil acceso; y prestación de asistencia al respecto, entre otras cosas mediante estudios técnicos sobre las minas y los restos explosivos de guerra, a fin de hacer posible un acceso seguro a los lugares donde se realiza el registro</p>	Sí	<p>La UNMIS estableció una célula de coordinación de los observadores para coordinar el apoyo a los observadores internacionales. También organizó 30 reuniones informativas sobre actividades relacionadas con la educación cívica y la información pública, así como 60 reuniones con la Comisión Electoral Nacional en relación con las modalidades de acreditación de los observadores. Organizó, asimismo, 2 talleres para grupos de observadores, medios de comunicación y partidos políticos, centrados en las normas para la observación de las elecciones y el código de conducta de los observadores.</p> <p>También apoyó la labor de 4 organizaciones observadoras regionales (la Unión Africana, la misión de observación electoral de la Unión Europea, la Liga de los Estados Árabes y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)), así como de 3 organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, entre otras cosas mediante el uso de vuelos de la UNMIS y la oferta de alojamiento en los recintos de la UNMIS en el Sudán Meridional.</p> <p>Se celebraron 52 reuniones de coordinación semanales con el PNUD y la IFES (Fundación Internacional para Sistemas Electorales) para determinar las necesidades y coordinar el apoyo logístico al proceso electoral.</p>
<p>Orientación y asistencia técnica a la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, la Asamblea Nacional, la Comisión para el Referendo y la Comisión Electoral Nacional, cuando así se le solicite, en relación con el marco legislativo para los referendos, la aprobación de la ley de referendos, la legislación y los procedimientos subsidiarios y la formulación de un concepto de operaciones y plan operacional para la realización de los referendos</p>	Sí	<p>La UNMIS continuó evaluando la infraestructura disponible en las 79 capitales de condados del Sudán Meridional, y realizó una evaluación de los recursos y de las necesidades logísticas para el despliegue de personal de apoyo al referendo en los 10 estados y 79 condados del Sudán Meridional, el Sudán Septentrional y Abyei.</p> <p>La UNMIS elaboró una serie de proyectos, entre ellos una propuesta de reglamento interno de la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional.</p> <p>El equipo de planificación del referendo preparó una serie de documentos de referencia para la Comisión para el Referendo, y mantuvo contactos con agentes internacionales para examinar los preparativos del referendo. El equipo se reunió con donantes, el coordinador del grupo de trabajo de donantes sobre referendos, la Comisión de Evaluación y expertos políticos sobre asuntos relacionados.</p>

Organización de 8 cursos prácticos dirigidos a posibles candidatas, entre otros temas sobre la gestión de campañas electorales y las técnicas para hablar en público, impartidos a nivel nacional, regional (Gobierno del Sudán Meridional) y estatal, en Jartum, Juba, Kadugli, Ed Damazin, Abyei, Malakal, Wau y Rumbek	4	Se organizaron 4 cursos prácticos para partidos políticos en Malakal (estado del Alto Nilo), en los que participaron todas las posibles candidatas.
Consultas mensuales con el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional para facilitar el cumplimiento de las disposiciones pendientes del Acuerdo General de Paz sobre las instituciones, la demarcación de las fronteras, la determinación del estatuto de Abyei, el despliegue completo y el funcionamiento de las unidades integradas conjuntas y la celebración de las elecciones y los referendos previstos en el Acuerdo	Sí	Se llevaron a cabo consultas mensuales con las partes del Acuerdo General de Paz en relación con las disposiciones pendientes de cumplimiento de dicho Acuerdo, especialmente en relación con la demarcación de las fronteras, la determinación del estatuto de Abyei, el despliegue completo y el funcionamiento de las unidades integradas conjuntas y la celebración de las elecciones y los referendos.
Consultas semanales sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz y la función de la UNMIS respecto de los agentes políticos (poder ejecutivo y legislativo) del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional, mediante la participación regular en mecanismos de examen y coordinación, como la Comisión de Evaluación y sus grupos de trabajo	Sí	La UNMIS mantuvo consultas de periodicidad semanal, y siempre que fue necesario, con los gobiernos de los estados y con los gobernadores de cada uno de los 6 sectores, para examinar la situación de la aplicación del Acuerdo General de Paz, especialmente en relación con las actividades de apoyo que figuran en el mandato de la UNMIS.
Participación en las sesiones plenarias mensuales de la Comisión de Evaluación y en las reuniones periódicas de sus grupos de trabajo sobre seguridad, las Tres Zonas y los arreglos de distribución de la riqueza, en las que se harán aportaciones sobre planificación estratégica, facilitación de las actividades de promoción e interposición de los buenos oficios de la comunidad internacional para ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz en relación con cuestiones de aplicación del Acuerdo y decisiones adoptadas por la Comisión	Sí	La UNMIS participó en las 11 sesiones plenarias de la Comisión de Evaluación, que se centraron en Abyei, las elecciones, los referendos, la seguridad y la distribución de la riqueza; en 5 reuniones del grupo de trabajo de la Comisión sobre el ejercicio compartido del poder; en 1 reunión del grupo de trabajo sobre la distribución de la riqueza; en 4 reuniones del grupo de trabajo sobre la seguridad; en 12 reuniones del grupo de trabajo sobre las Tres Zonas; y en 9 visitas sobre el terreno relacionadas.

Interposición de buenos oficios mediante reuniones informativas mensuales y trimestrales para revitalizar el apoyo de la comunidad internacional y los organismos regionales, como el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en relación con las prioridades y los desafíos del cumplimiento del Acuerdo General de Paz	Sí	Se organizaron reuniones informativas mensuales y trimestrales destinadas a la comunidad internacional y a los órganos regionales en apoyo del Acuerdo General de Paz.
Participación en reuniones periódicas del Comité Político de Cesación del Fuego y prestación de apoyo de secretaría al Comité, incluida la interposición de buenos oficios para la solución de cuestiones objeto de controversia, como el repliegue de las fuerzas, el pleno despliegue y funcionamiento de las unidades integradas conjuntas y la incorporación o reintegración de otros grupos armados	Sí	La UNMIS participó en 6 reuniones del Comité Político de Cesación del Fuego y en 24 reuniones de la Comisión Conjunta de Supervisión de la Cesación del Fuego sobre asuntos relacionados con la seguridad, incluido el acuerdo sobre la función del mecanismo de cesación del fuego en las elecciones, la demarcación de las fronteras y los referendos.
Coordinación del apoyo técnico y logístico a la Comisión Técnica Especial de Fronteras durante todo el proceso de demarcación de fronteras, mediante la celebración y facilitación de reuniones entre el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM) y la realización de estudios técnicos sobre las minas y los restos explosivos de guerra	Sí	La UNMIS organizó talleres de 2 días en apoyo del proceso de demarcación de las fronteras; se elaboró y se entregó a la Comisión un mapa que sirviera de base para la demarcación, así como mapas detallados de las zonas objeto de controversia. Se facilitaron 5 reuniones entre el Partido del Congreso Nacional y el SPLM.
Interposición de buenos oficios ante los comités locales de demarcación de fronteras, mediante la organización de 12 reuniones y 4 cursos prácticos sobre la solución de las controversias fronterizas y otros conflictos derivados del proceso físico de demarcación de fronteras	Sí	Se proporcionaron apoyo y buenos oficios a los comités de demarcación de fronteras, tanto el nacional como los locales, por medio de 7 reuniones y 5 cursos prácticos.
Asesoramiento, mediante consultas mensuales con organizaciones de la sociedad civil a nivel local en el Sudán Meridional y las Tres Zonas, sobre su posible función de mecanismo de rendición de cuentas civil (u órgano fiscalizador civil) en la puesta en práctica de las disposiciones sobre la distribución de la riqueza	Sí	La UNMIS organizó reuniones y consultas mensuales con organizaciones de la sociedad civil, tanto del Sudán Meridional como de las Tres Zonas, para supervisar la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz.

<p>Prestación de apoyo logístico y en materia de capacitación, atendiendo las necesidades de transporte y de formación de instructores respecto a los talleres de información organizados por las comisiones de evaluación y las organizaciones de la sociedad civil en los estados del Kordofán Meridional y el Nilo Azul acerca de la realización de consultas populares de conformidad con el Acuerdo General de Paz</p>	Sí	<p>La UNMIS apoyó el proyecto previo a la consulta popular del Instituto de Investigación sobre la Paz de la Universidad de Jartum en los estados del Kordofán Meridional y del Nilo Azul, coordinó y facilitó la visita del equipo del Instituto de Investigación de la Paz, y facilitó el transporte de una delegación del estado del Nilo Azul formada por 8 miembros al estado del Kordofán Meridional, para participar en un curso práctico de 3 días sobre la consulta popular.</p>
<p>Cuatro informes del Secretario General y 4 reuniones informativas para el Consejo de Seguridad sobre el Sudán</p>	4 4	<p>Se elaboraron los informes trimestrales del Secretario General y un informe adicional sobre las elecciones. Se organizaron sesiones de información para el Consejo de Seguridad.</p>
<p>Campaña en diversos medios de comunicación en apoyo del Acuerdo General de Paz, un proceso político democrático, elecciones, diálogo y reconciliación nacional mediante: producciones radiofónicas en Jartum y Juba (24 horas diarias todos los días de la semana) con corresponsales en 6 localidades (Wau, Malakal, Abyei, Kadugli, Ed Damazin y Rumbek), que se transmitirán en el Sudán Meridional a través de una red de 18 estaciones repetidoras FM y en todo el Sudán (6 horas diarias por onda corta); emisiones de un programa de concienciación sobre las elecciones, de 1 hora por semana; emisiones de concienciación sobre los compromisos fundamentales del Acuerdo General de Paz, como el ejercicio compartido del poder, la distribución de la riqueza y las cuestiones de seguridad, 3 horas por semana; reuniones informativas bisemanales con la prensa; una revista mensual para el Sudán Septentrional y Meridional; productos de vídeo para la televisión nacional e internacional (8 informes de 3 minutos de duración por mes); informes mensuales sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz (“CPA Monitor”) en el sitio web de la UNMIS; y actividades itinerantes de divulgación en zonas rurales y urbanas, como teatro callejero, exhibición de películas y talleres móviles</p>	Sí	<p>La UNMIS produjo: 62 producciones de “Sudan in pictures” sobre asuntos relacionados con el Acuerdo General de Paz. 1 exposición itinerante de fotografía; 1 exposición permanente de fotografía; 4 programas y una revista en vídeo de “Uncover Sudan”; 5 artículos sobre varios temas y eventos relacionados con el Acuerdo General de Paz; 90 crónicas sobre las elecciones y los referendos; 3 programas especiales dedicados a la educación electoral; 2 artículos de concienciación y 2 documentales sobre la protección de los niños. Además, se organizaron 3 viajes para periodistas y los desplazamientos de más de 70 representantes de medios de comunicación nacionales e internacionales, así como 5 talleres de dos días destinados a más de 520 miembros de la sociedad civil y de organizaciones locales en Jartum, los sectores y los otros estados.</p>

Publicación mensual del “CPA Monitor”, Sí
boletín de acceso público en el sitio web
de la UNMIS

Se actualizó cada mes el “CPA Monitor”, que fue
mantenido en el sitio web de la UNMIS
(www.unmis.org) para su acceso público.

Componente 2: seguridad

32. El principal logro de este componente fue el importante avance en el redespiegue de las Fuerzas Armadas Sudanesas (FAS) y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), con cifras verificadas de redespiegue que alcanzaron el 100% para las FAS y el 34,9% para el SPLA. El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego continuó reuniéndose periódicamente, y la mayoría de los asuntos relacionados con la seguridad fueron resueltos de forma cordial.

33. Las unidades integradas conjuntas alcanzaron una integración del 82%. Al final del período, de la dotación autorizada total de 39.639 efectivos, 32.723 (16.082 del SPLA y 16.641 de las FAS) forman las unidades integradas conjuntas. Algunos donantes importantes, como Luxemburgo, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, continúan proporcionando un apoyo sustancial a las unidades integradas conjuntas en materia de desarrollo de las infraestructuras y logística; sin embargo, los progresos en el despliegue de esas unidades continúan siendo lentos. En el Sudán Meridional, algunos conflictos intertribales locales continuaron planteando serias preocupaciones de seguridad, especialmente en Jonglei, Bor y a lo largo de las zonas del Kordofán Meridional. La Misión, en estrecha cooperación con las autoridades estatales competentes, intensificó las actividades incluidas en su mandato en relación con la gestión de los conflictos y la protección de los civiles, lo cual incluyó el establecimiento de bases operacionales provisionales en Agok y Diffra y el aumento de la frecuencia del patrullaje aéreo.

Logro previsto 2.1: Cumplimiento por las partes de las disposiciones de cesación del fuego permanente y seguridad del Acuerdo General de Paz de 9 de enero de 2005

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

2.1.1 Ninguna violación grave de las disposiciones de seguridad y cesación permanente del fuego (2007/08: 1; 2008/09: 0; 2009/10: 0)

Se informó de un incidente grave el 20 de junio de 2010, en el cual un observador militar detenido por el SPLA durante más de 17 horas fue víctima de malos tratos físicos.

2.1.2 Los mecanismos de cesación del fuego, incluidos el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego, el Comité Militar Conjunto de Zona y los equipos militares conjuntos creados de conformidad con las disposiciones de seguridad y cesación permanente del fuego, se reúnen 24 veces (Comité Militar Conjunto de Zona) y 24 veces (Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego)

El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego se reunió 22 veces. Una de las reuniones no se celebró (en septiembre de 2009) para permitir la sincronización con el calendario del Comité Militar Conjunto de Zona, y otra se canceló en diciembre de 2009 con ocasión de la Navidad. El Comité Militar Conjunto de Zona se reunió 152 veces en los seis sectores, y entre estas reuniones figuraron 16 reuniones urgentes o especiales en respuesta a incidentes concretos.

2.1.3 Ninguna presencia del SPLA dentro del Sudán Septentrional, salvo el personal designado para prestar servicios en las unidades integradas conjuntas	El SPLA continúa teniendo efectivos desplegados al norte de la línea fronteriza objeto de controversia, en los estados del Kordofán Meridional y el Nilo Azul. Solo se ha verificado el redespiegue del 34,9% de los efectivos del SPLA.
2.1.4 Ninguna presencia de las Fuerzas Armadas del Sudán (FAS), dentro del Sudán Meridional, salvo el personal designado para prestar servicios en las unidades integradas conjuntas	Conseguido. Las cifras del redespiegue de las FAS fueron verificadas al 100%.
2.1.5 Las partes actúan conforme a los mecanismos estipulados por la Junta Mixta de Defensa y siguen ateniéndose al número de efectivos de las unidades integradas conjuntas convenido en el Acuerdo General de Paz (2007/08: 33.679; 2008/09: 39.000; 2009/10: 39.000)	Las juntas mixtas de defensa autorizaron una dotación para las unidades integradas conjuntas de 39.639 efectivos (19.820 del SPLA y 19.819 de las FAS); se han integrado 16.082 efectivos (el 81,3%) procedentes del SPLA y 16.641 (el 84%) de las FAS. En total, han sido integrados 32.723 efectivos (el 82,6%).

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Presidencia de las reuniones bimensuales del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego para mejorar las condiciones de cumplimiento de la cesación del fuego	2	Reuniones celebradas en septiembre y diciembre de 2009.
Presidencia de las reuniones bimensuales del Comité Militar Conjunto de Zona en seis sectores para vigilar y verificar presuntas violaciones, resolver controversias e informar al Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego	Sí	Se celebraron reuniones bimensuales del Comité Militar Conjunto de Zona en seis sectores. Se celebraron un total de 16 reuniones urgentes o especiales en respuesta a incidentes específicos, cuando fue necesario.
Prestación de servicios de seguridad al equipo de las Naciones Unidas en el país, las ONG internacionales y nacionales, los organismos humanitarios y las organizaciones asociadas con los procesos electorales, lo que incluye servicios de protección, reuniones informativas sobre seguridad y apoyo para evacuaciones	Sí	Las fuerzas de protección prestaron servicios al equipo de las Naciones Unidas en el país y las ONG internacionales y nacionales cuando les fue solicitado.
Prestación de asistencia técnica y asesoramiento al personal superior de las unidades integradas conjuntas sobre las propuestas relativas al desarrollo de las fuerzas, especialmente en materia de infraestructura, capacitación y mejoras logísticas y operaciones de desminado	No	La UNMIS apoyó el desarrollo de las unidades integradas conjuntas por medio de proyectos de los donantes e interacción con los mandos de la unidad. La Oficina de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas prestó asesoramiento sobre actividades de desminado.

Celebración de 6 reuniones del grupo de trabajo sobre el apoyo de los donantes en Jartum y Juba con representantes de los países donantes en relación con el establecimiento de unidades integradas conjuntas, en particular sobre el apoyo de los donantes para equipo, infraestructura y capacitación	5	Reuniones en Jartum entre el cuartel general de la Fuerza y los donantes.
Organización de 36 cursos de capacitación, dirigidos cada uno de ellos a 150 efectivos de las unidades integradas conjuntas, sobre las normas jurídicas que rigen los conflictos armados, el estado de derecho, la concienciación acerca del Acuerdo General de Paz, las cuestiones de género y las fuerzas armadas, así como sobre higiene militar y básica sobre el terreno y en los campamentos	No	La UNMIS apoyó el desarrollo de las unidades integradas conjuntas por medio de proyectos de donantes a las unidades. Los países que aportan contingentes organizaron cursos de capacitación especiales para las unidades integradas conjuntas.
131.400 días-persona de patrullaje conjunto con efectivos de las unidades integradas conjuntas para vigilar las operaciones de las unidades y proporcionar capacitación práctica y orientación sobre la realización de patrullas militares de seguridad (15 efectivos por patrulla, 1 patrulla por compañía, 24 compañías durante 365 días)	131.400	Días de patrullaje conjunto con las unidades integradas conjuntas para vigilar las operaciones locales y proporcionar orientación y apoyo sobre la realización de patrullas militares de seguridad.
219.000 días-soldado de 4 fuerzas del tamaño de compañías para proteger al personal de las Naciones Unidas y otras personas designadas y sus bienes en toda la zona de la Misión (150 efectivos por compañía, 4 compañías durante 365 días)	219.000	Días-soldado para proteger las instalaciones estáticas, las bases de operaciones y los cuarteles generales sobre el terreno.
87.600 días-soldado de 6 fuerzas tácticas del tamaño de secciones para impedir violaciones de los acuerdos de cesación del fuego en cada sector (40 efectivos por sección por sector durante 365 días)	87.600	Días-soldado para impedir las violaciones de los acuerdos de cesación del fuego en los seis sectores.
78.840 días de patrullaje móvil de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar las actividades y el cumplimiento de los compromisos contraídos por las partes en virtud de las disposiciones de cesación permanente del fuego y seguridad, investigar infracciones y contribuir al fomento de la confianza como parte de los equipos militares conjuntos (4 observadores militares por patrulla, 54 patrullas por día durante 365 días)	29.618	Días de patrullaje móvil de observadores militares. No se alcanzó la cifra prevista debido al número de observadores militares de las Naciones Unidas disponibles para el patrullaje, las denegaciones de libertad de circulación y la movilidad limitada.

131.400 días-soldado de patrullaje móvil y a pie para realizar patrullas presenciales, velar por la seguridad de los observadores, escoltar los convoyes de ayuda humanitaria y guarnecer los puestos de control fijos/móviles (15 efectivos por patrulla, 1 patrulla por compañía, 24 compañías durante 365 días)	198.334	Días-soldado de patrullaje móvil y a pie. La cifra prevista fue superada debido al uso de patrullas de menor tamaño durante períodos de rotación, las denegaciones de libertad de circulación y la movilidad limitada.
1.920 horas de patrullaje aéreo para operaciones de vigilancia, reconocimiento e investigaciones relativas al cumplimiento del protocolo sobre disposiciones de seguridad (160 horas por mes durante 12 meses)	880	Horas de patrullaje aéreo. Las denegaciones de acreditaciones de seguridad ocasionaron la cancelación de algunas patrullas aéreas con poca antelación.
11.680 días-soldado de patrullaje naval para operaciones de vigilancia, reconocimiento e investigaciones relativas a las violaciones de cesación del fuego (8 soldados por buque, 4 buques durante 365 días)	2.631	Días-persona de patrullaje naval. El programa de patrullaje de la unidad fluvial de la Fuerza fue limitado durante la estación seca, debido a los insuficientes niveles de agua.
945.715 días-soldado de seguridad estática de las instalaciones, protección de las bases de operaciones y protección de los cuarteles generales sobre el terreno (2.591 soldados durante 365 días)	945.715	Días-soldado de seguridad estática de las instalaciones, protección de las bases de operaciones y protección de los cuarteles generales sobre el terreno.
Realización de evaluaciones conjuntas con representantes de la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración, las FAS y el SPLA para determinar posibles centros de desarme y desmovilización	Sí	Logrado mediante el establecimiento de un grupo de trabajo formado por el Gobierno del Sudán Meridional, el Gobierno de Unidad Nacional, las Naciones Unidas y representantes de los donantes, que se ha reunido cuando ha sido necesario.

Componente 3: gobernanza

34. Los principales logros en el ámbito de la gobernanza y el estado de derecho fueron las aprobaciones de las siguientes leyes: Ley de la policía nacional, Ley de elecciones nacionales, Ley por la que se modifica el Código Penal, Código de Procedimiento Civil, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley sobre las fuerzas de seguridad nacionales, Ley sobre el referendo del Sudán Meridional, Ley sobre reglamentación de cárceles y tratamiento de reclusos, Ley de Sindicatos, Ley de consultas populares para el Nilo Azul y el Kordofán Meridional, Ley del Niño y Ley de prensa.

35. Se estableció y se puso en funcionamiento, en nueve estados del Sudán Meridional (todos excepto el estado de Unidad) la Comisión de Paz del Sudán Meridional. También se estableció y se puso en funcionamiento, en los 10 estados del sur, la Comisión de Lucha contra la Corrupción del Sudán Meridional. El 19 de octubre de 2009 el Presidente del Gobierno del Sudán Meridional sancionó la Ley de policía, que prevé la existencia de un servicio de policía completo en el Sudán Meridional, con arreglo a las normas de policía aceptadas internacionalmente. El

Servicio de Policía del Sudán Meridional ya ha asumido la responsabilidad de hacer cumplir la ley, relacionado con la seguridad y el patrullaje, que entraña todo lo traspasado por el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, lo que ha convertido al Servicio en una organización policial autónoma para el Gobierno del Sudán Meridional. La UNMIS continuó proporcionando apoyo a la creación de capacidad y orientación al Servicio de Policía del Sudán Meridional, y organizó 589 cursos durante el año, de los que se beneficiaron 25.424 agentes de policía de diversos rangos. Además, la UNMIS apoyó el establecimiento de 31 comités de relaciones entre la policía y la comunidad en los diez estados del Sudán Meridional.

36. La UNMIS intensificó su apoyo en el ámbito de la gobernanza. Asesoró periódicamente a la Dirección General de Prisiones y Reforma de Jartum, a través del Comité para el mejoramiento de las prisiones, sobre reformas en las prisiones, mejoras en las infraestructuras y creación de capacidad en materia de instituciones penitenciarias en el Sudán Septentrional. La UNMIS adscribió a dos asesores en materia de instituciones penitenciarias a prisiones situadas en las zonas en transición de Abyei y Ed Damazin.

37. A pesar de que el Gobierno Nacional de Jartum no estableció la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Sudán Meridional estableció la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional, y la UNMIS apoyó el establecimiento de ocho oficinas estatales de dicha Comisión para realizar un seguimiento e informar de los asuntos relacionados con los derechos humanos en el Sudán Meridional. Durante el período de que se informa, se establecieron siete oficinas especializadas en cuestiones de género en el Sudán Meridional para capacitar, sensibilizar y supervisar a los nuevos oficiales del Servicio de Policía del Sudán Meridional en su labor en casos relacionados con las cuestiones de género, los jóvenes o la protección de la familia.

Logro previsto 3.1: Establecimiento a nivel nacional y del Sudán Meridional de las autoridades que han de gobernar al pueblo sudanés, promoviendo una gobernanza justa y transparente, basada en la voluntad popular y la integridad

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.1.1 El 25% de los puestos de la administración pública nacional están ocupados por personas oriundas del Sudán Meridional, y en las Tres Zonas (especialmente en los estados de Kordofán Meridional y Nilo Azul) funciona una administración pública integrada que incluye otros componentes del gobierno

Solo se logró el 11,5% del objetivo total del 25%. A nivel nacional, la Comisión Nacional de Administración Pública contrató a 1.039 personas oriundas del Sudán Meridional.

En las Tres Zonas funcionaba una administración pública integrada. En el estado de Kordofán Meridional, 1.061 funcionarios de la administración pública estaban integrados en la nómina general del estado de Kordofán Meridional. En el estado del Nilo Azul, 330 antiguos soldados del SPLA estaban integrados en los servicios de policía estatales y en el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad.

3.1.2 Mayor representación de las mujeres en las legislaturas nacional y del Sudán Meridional (2007/08: 21%; 2008/09: 23%; 2009/10: 25%)

Conseguido. Tras la aprobación de la Ley de elecciones nacionales de 2008 se produjo un aumento en la representación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en las legislaturas. En el Gobierno del Sudán Meridional, las mujeres constituían el 31,2% de los miembros del Parlamento.

3.1.3 Los debates en las asambleas de los estados ponen de manifiesto un interés en que se rindan cuentas públicamente, expresado en asambleas públicas y debates radiales en las Tres Zonas y en todos los estados del Sudán Meridional

Conseguido. Se organizaron 3 debates con 3 ministros clave del Gobierno del Sudán Meridional (Asuntos Jurídicos, Finanzas e Interior) en Radio Miraya FM, de las Naciones Unidas, para reflexionar sobre la rendición pública de cuentas, fomentar el que los ciudadanos comprendan la función de las instituciones gubernamentales y hablar sobre las obligaciones que incumben a la población en relación con la gobernanza democrática, la transparencia y la rendición de cuentas.

3.1.4 La Comisión de Lucha Contra la Corrupción y la Comisión de Paz del Sudán Meridional operan de conformidad con la Constitución del Sudán Meridional, y se realizan auditorías independientes en todos los estados

Se creó la Comisión de Paz del Sudán Meridional, que está funcionando en 9 estados del Sudán Meridional, pero no en el estado de Unity. También se creó la Comisión de Lucha Contra la Corrupción del Sudán Meridional, que está ya funcionando en los 10 estados del Sudán Meridional.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mediante reuniones informativas trimestrales con la Comisión Nacional de la Administración Pública, seguimiento del proceso de creación de una administración pública transparente, inclusiva y que rinda cuentas, con las instituciones y la legislación necesarias, incluidos los debates de las asambleas estatales y regionales, y la función de organismos especializados como la Comisión de Lucha Contra la Corrupción en el Sudán Meridional, de conformidad con su mandato en materia de asuntos civiles	Sí	La UNMIS siguió supervisando la creación de instituciones de administración pública apropiadas en las zonas de responsabilidad y facilitó la creación de capacidad. Se asistió a los debates de las asambleas estatales y regionales sobre cuestiones importantes. La UNMIS mantuvo contactos periódicos con la Comisión Nacional de Administración Pública en Jartum y con la Comisión de la Administración Pública del Sudán Meridional en Juba. El proceso de determinación de candidatos del sur para ocupar puestos en el norte fue lento.
Asesoramiento y apoyo logístico al Gobierno de Unidad Nacional, prestando asistencia en el adiestramiento de las fuerzas de policía integradas y facilitando el transporte durante la integración de la administración pública y otros componentes del Gobierno, concretamente en la apertura de las zonas cerradas del SPLM en los estados de Kordofán Meridional y Nilo Azul, a medida que la administración pública y las fuerzas de seguridad de esas zonas cerradas se integren a la administración pública federal y a las fuerzas de seguridad federales	Sí	La UNMIS facilitó transporte a los funcionarios del Gobierno para todas las misiones relacionadas con la aplicación del Acuerdo General de Paz, incluida la apertura de las “zonas cerradas” en el estado de Kordofán Meridional. En el estado del Nilo Azul, 330 antiguos soldados del SPLA se integraron en las fuerzas de seguridad federales (la Policía y el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad).

<p>En colaboración con el gobierno del estado, organización de 8 cursos prácticos y 4 reuniones con una media de 50 participantes procedentes de organizaciones de la sociedad civil, dirigentes tradicionales, partidos políticos y autoridades locales para facilitar la comprensión de los sistemas democráticos y la participación en ellos</p>	<p>7 11</p>	<p>Cursos prácticos organizados sobre el proceso de democratización.</p> <p>Asambleas públicas organizadas sobre los sistemas democráticos y la gobernanza en los 3 estados, con la participación de 60 representantes de organizaciones de la sociedad civil, dirigentes tradicionales y partidos políticos en cada una de ellas.</p> <p>Además, se organizaron 24 mesas redondas con los partidos políticos sobre el espacio político y la gobernanza democrática en los 10 estados del Sudán Meridional.</p>
<p>Promoción y facilitación del diálogo entre las comunidades locales y el gobierno estatal acerca de los procesos de planificación y presupuestación, incluida la determinación de necesidades presupuestarias y la facilitación de asambleas públicas entre comunidades locales y funcionarios del gobierno local acerca del proceso presupuestario</p>	<p>Sí</p>	<p>La planificación presupuestaria del Estado para 2010 contó con el apoyo de 3 estados. Se facilitaron 4 reuniones consultivas y talleres de orientación trimestrales sobre planificación y presupuestación (2009-2010) a nivel estatal y de los condados, en asociación con los programas de recuperación del gobierno local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).</p>
<p>Asesoramiento, mediante reuniones mensuales con representantes del Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y la Infancia del Gobierno de Unidad Nacional y del Ministerio de Cuestiones de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos del Gobierno del Sudán Meridional, acerca de la aplicación de políticas, planes y actividades en relación con la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores de la administración pública, incluida la aplicación de la política nacional para el empoderamiento de la mujer, y las decisiones referentes a los cupos</p>	<p>Sí</p>	<p>Cinco reuniones y sesiones informativas celebradas con el Ministerio de Cuestiones de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos del Gobierno del Sudán Meridional en julio de 2009 para dar seguimiento a las cuestiones relacionadas con la promoción de la igualdad entre los géneros, la incorporación de la perspectiva de género y la violencia por razón de género. Celebración de un seminario de 3 días de duración con el Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y la Infancia a fin de examinar los progresos en la aplicación de la política nacional para el empoderamiento de la mujer, incluida la detección de lagunas y la determinación de posibles soluciones.</p>
<p>Reuniones mensuales en Jartum y Juba con mujeres que ocupan cargos directivos y estratégicos en ONG, partidos políticos, instituciones académicas y la administración pública relativas al logro de una mayor participación de la mujer en órganos políticos y decisivos</p>	<p>Sí</p>	<p>Cuatro reuniones y consultas celebradas con diversos grupos de mujeres para tratar la cuestión del apoyo a la participación de las mujeres en las elecciones en las Tres Zonas y el Sudán Meridional.</p> <p>Ocho reuniones celebradas con organizaciones de la sociedad civil que agrupan a mujeres para tratar sobre la colaboración en las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer.</p>

<p>Reuniones mensuales con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y funcionarios gubernamentales en el Sudán Meridional y en las Tres Zonas para promover la participación y la toma de conciencia de sus derechos y su papel en el Acuerdo General de Paz, incluida la mediación entre las partes siempre que surjan diferencias con respecto a la interpretación del Acuerdo</p>	<p>Sí</p>	<p>La UNMIS celebró reuniones bisemanales sobre estas cuestiones con representantes de las organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y funcionarios gubernamentales en los 6 sectores (Sudán Meridional y las Tres Zonas). En el estado del Nilo Azul, se celebraron 92 reuniones con organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos y 74 reuniones con funcionarios gubernamentales.</p> <p>Se celebraron 56 talleres de orientación y concienciación sobre el Acuerdo General de Paz en los siguientes lugares: 40 en el estado de Kordofán Meridional; 2 en el estado de Lagos; 3 en el estado del Nilo Azul; 6 en el sector I; y 5 en los estados del sector II.</p>
---	-----------	--

Logro previsto 3.2: Establecimiento del estado de derecho, con inclusión de un poder judicial independiente y servicios penitenciarios, en el Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

<p>3.2.1 Aprobación de leyes fundamentales, entre ellas la Ley de la infancia, la Ley penal y la Ley del procedimiento penal, la Ley de prensa, la Ley de seguridad y la Ley de asistencia jurídica, en cumplimiento del Acuerdo General de Paz y de la Constitución Nacional Provisional</p>	<p>Conseguido. La Asamblea Nacional aprobó legislación relacionada con el Acuerdo General de Paz, como la Ley sobre reglamentación de cárceles y trato de los reclusos. El Presidente promulgó la Ley de sindicatos, la Ley de seguridad nacional y la Ley sobre las consultas populares en los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional. El Presidente promulgó también la Ley de la infancia. Además, se enmendaron la Ley de prensa, la Ley penal y la Ley del procedimiento penal.</p>
<p>3.2.2 Adopción y ejecución de los planes de reforma y desarrollo estratégico de los servicios penitenciarios por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional</p>	<p>El Plan de desarrollo estratégico de los servicios penitenciarios del Gobierno del Sudán Meridional fue examinado y aprobado por las autoridades penitenciarias y se está empezando a ejecutar poco a poco. Se ha preparado una estrategia y un plan de ejecución conjuntos de 3 años de duración para la reforma de las prisiones que ha sido presentado al PNUD a fin de obtener financiación.</p>
<p>3.2.3 Aprobación y aplicación del Código de Conducta del Servicio Penitenciario del Sudán Meridional por parte del Director General del Servicio Penitenciario</p>	<p>Se ha redactado el Código de Conducta del Servicio Penitenciario a la espera de que se apruebe el proyecto de ley sobre prisiones para el Sudán Meridional, que se halla ante la Asamblea Legislativa. En el plan estratégico se examinan nuevas actividades y posibles fuentes de financiación en los servicios penitenciarios.</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de 5 cursos prácticos, dirigidos cada uno de ellos a 20 participantes, y celebración de 10 reuniones con determinadas comisiones del Acuerdo General de Paz y ministerios del Sudán Septentrional para prestar asesoramiento en la redacción de leyes fundamentales, como la Ley de los medios de comunicación, la Ley de la infancia, la Ley de la familia, la Ley penal y la Ley del procedimiento penal, la Ley de prensa, la Ley de seguridad y la Ley de asistencia jurídica, en cumplimiento del Acuerdo General de Paz, la Constitución Nacional Provisional y las normas internacionales	5	<p>Cursos prácticos organizados dirigidos a 418 participantes.</p> <p>Una reunión organizada con la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución. Una reunión organizada con la presidencia de la comisión de seguridad y defensa de la Asamblea Nacional para examinar el proyecto de ley sobre el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad de 2009.</p> <p>Una reunión celebrada con el Ministerio de Justicia para hacer un seguimiento de la situación de varias leyes importantes aprobadas por la Asamblea Nacional durante el curso legislativo anterior, entre ellas las relativas a la infancia, al referéndum del Sudán Meridional, a las consultas populares en Abyei y el Nilo Azul, y la relativa al Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad.</p> <p>Dos reuniones celebradas con el Presidente de la Comisión especial para los derechos de los no musulmanes en la capital nacional.</p> <p>Un curso práctico organizado con periodistas sudaneses.</p>
Organización de 1 curso práctico, dirigido a 20 participantes, y 10 reuniones con la Comisión Nacional de la Magistratura, representantes del poder judicial en Jartum y Juba, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional, los Directores Generales de los servicios penitenciarios del Sudán Septentrional y Meridional, el Colegio de Abogados, las ONG y la comunidad de donantes, a fin de formular recomendaciones sobre la reforma de la justicia, tras un informe de evaluación de las deficiencias de los sectores de la justicia y penitenciario, que abarcó los tribunales consuetudinarios, los asuntos relativos al género, y la justicia de menores	No	<p>Dos reuniones celebradas con el Ministerio de Justicia para tratar sobre la reforma en curso de la justicia y el estado de derecho, así como sobre la aplicación de las leyes recientemente aprobadas, entre ellas las de seguridad nacional, referendos, sindicatos y la Ley de la infancia.</p> <p>Se preparó un informe de análisis preliminar que se presentó al Gobierno del Sudán Meridional y a representantes de la sociedad civil.</p>
Organización de 2 cursos prácticos en Jartum y Juba dirigidos a 30 participantes procedentes de la Comisión Nacional de la Magistratura, el poder judicial y el Colegio de Abogados, relativos a los mecanismos de lucha contra la corrupción y la transparencia en el sistema de justicia, en colaboración con el PNUD	No	No se organizaron 2 cursos prácticos porque en las reuniones preparatorias las contrapartes insistieron en que se incluyeran los gastos no presupuestados.

<p>Celebración de 10 reuniones con representantes del Ministerio de Justicia, el poder judicial, la Comisión de Examen de la Legislación, el Colegio de Abogados, la administración de policía, los servicios penitenciarios y el Consejo Asesor para los Derechos Humanos, a fin de prestar apoyo técnico acerca de la formulación y adopción de una estrategia global en contra de la prisión provisional ilegal y prolongada</p>	10	<p>Reuniones celebradas con los órganos pertinentes: 8 reuniones consultivas de los servicios penitenciarios del Sudán Meridional organizadas en Juba con el PNUD, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y otros organismos a fin de coordinar las actividades de reforma, incluidas las financiadas por conducto del fondo fiduciario de donantes múltiples para el Sudán; 1 reunión del Comité de Desarrollo Penitenciario celebrada en el Sudán Meridional; y 1 con la Comisión de Examen de la Legislación Especial creada en el Ministerio de Bienestar Social, y a fin de fortalecer el marco legislativo referente a la protección frente a la violencia por motivo de género.</p>
<p>En colaboración con el PNUD y Reforma Penal Internacional, se impartieron 6 cursos y talleres de capacitación dirigidos cada uno de ellos a 25 oficiales de prisiones de nivel medio, relativos a la administración de las prisiones (incluidas las normas internacionales y de derechos humanos) y al tratamiento de reclusos en situación de vulnerabilidad, como menores de edad, pacientes psiquiátricos y mujeres, en Jartum, el estado del Mar Rojo, el estado del Nilo Azul, Kassala, Kordofán y Jazira</p>	10	<p>Talleres de capacitación impartidos a 199 oficiales de prisiones, entre otras cosas, sobre los principios básicos de administración de las prisiones y las normas estándar de las Naciones Unidas para las misiones, técnicas de facilitación, salud mental en las prisiones, conocimientos prácticos de primeros auxilios y trato de los menores en las prisiones sudanesas. Estos talleres se celebraron en Jartum, Abyei, Agok, Kadugli y Port Sudan.</p>
<p>Prestación de asesoramiento al sistema penitenciario en materia de capacitación, rehabilitación, sostenibilidad alimentaria y servicios médicos y gestión de sistemas de emergencia y de seguridad, mediante la asignación de personal para que trabaje junto con el personal de prisiones del Sudán Meridional y la celebración de reuniones mensuales con el Director General de la administración penitenciaria del Sudán Septentrional</p>	Sí	<p>Se organizaron 9 reuniones para la Dirección General de Prisiones y Reforma en Jartum, por medio del Comité de Desarrollo Penitenciario, sobre las reformas penitenciarias, la mejora de las infraestructuras y las actividades de fomento de la capacidad para las prisiones en el Sudán Septentrional.</p> <p>En el Sudán Septentrional se destinó temporalmente a 2 asesores de correccionales a las prisiones de las zonas de transición de Abyei y Ed Damazin. Estos asesores fomentaron activamente la participación del personal de prisiones nacional en el programa de orientación.</p>
<p>Asesoramiento a los Directores Generales de los servicios penitenciarios del Sudán Septentrional y Meridional acerca de la ejecución de los planes de desarrollo estratégico, los programas de fomento de la capacidad y la gestión de las prisiones, incluida la consideración acordada a las cuestiones de género, mediante reuniones mensuales e informes de evaluación</p>	Sí	<p>Se celebraron 9 reuniones mensuales del Comité de Desarrollo Penitenciario en la Dirección General de Prisiones y Reforma en Jartum.</p> <p>Se realizaron 13 evaluaciones en las prisiones federales del Sudán Septentrional.</p> <p>Se desarrolló una estructura para los sistemas penitenciarios en el Sudán Meridional en colaboración con los servicios penitenciarios,</p>

		incluidas directrices sobre la contratación, las condiciones de servicio, la promoción, la supervisión y la rendición de cuentas y la capacitación del personal de nueva contratación.
		En colaboración con los servicios penitenciarios, se preparó un programa de prestación de servicios en el que se detallan las cuestiones de contratación, condiciones de servicios, promoción, supervisión y rendición de cuentas, así como la capacitación del personal de nueva contratación.
En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, organización de 4 cursos de capacitación, dirigidos cada uno de ellos a 25 oficiales de prisiones de nivel medio, sobre la incorporación de la perspectiva de género y la prestación de servicios penitenciarios en que se tengan en cuenta las cuestiones de género, en Jartum y los estados de Kordofán, Río Nilo y Nilo Blanco	2	Cursos de capacitación organizados, incluido uno de 2 días de duración sobre el trato a los menores en las prisiones sudanesas celebrado en Jartum y dirigido a 20 mujeres oficiales de prisiones de nivel medio y categoría superior y a 11 oficiales hombres, así como 1 curso de capacitación para instructores sobre técnicas de facilitación celebrado en Kadugli, dirigido a 19 oficiales de prisiones: 15 hombres y 4 mujeres.
Organización de 5 cursos sobre gestión de los recursos humanos en Juba, Rumbek, Malakal, Wau y Yambio dirigidos a 80 administradores de prisiones de categoría superior y de nivel medio; 2 cursos sobre administración de prisiones y 2 cursos sobre gestión administrativa en Juba y Rumbek, cada uno para 40 administradores de prisiones	4	Cursos de administración de nivel medio organizados dirigidos a 107 administradores de prisiones de nivel medio en Juba, Rumbek, Malakal y Kwajok. Asimismo, se organizó en Juba 1 curso de 15 días de duración para agentes de libertad vigilada junto con el Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal dirigido a 15 agentes de libertad vigilada de todos los estados recién incorporados. También se celebró en Juba 1 curso de 5 días de duración sobre la preparación de currículos con personal de capacitación de los servicios penitenciarios de Kenya y Uganda dirigido a 27 directores de capacitación en las prisiones de todos los estados. Se celebraron 6 cursos de supervisión dirigidos a 171 suboficiales en Yambio, Rumbek, Wau, Malakal, Bor y Torit. También se celebraron en Juba 5 cursos de planificación y gestión de la información dirigidos a 116 administradores de prisiones. Se celebraron 2 cursos de capacitación para instructores en Yambio.
4 cursos de gestión financiera en Juba, Rumbek, Malakal y Wau, cada uno para 30 administradores de prisiones y oficiales de finanzas, en colaboración con el Ministerio de Finanzas del Gobierno del Sudán Meridional	1	Curso de gestión financiera para oficinistas celebrado en Yambio al que asistieron 11 oficiales de prisiones. Los otros 3 cursos no se organizaron porque terminaba el mandato del Asesor Financiero de la Dependencia del Sistema Penitenciario.

<p>5 cursos de gestión agrícola en Juba, Rumbek, Malakal, Wau y Torit, cada uno para 30 administradores y oficiales de colonias penales, en colaboración con el Ministerio de Agricultura del Gobierno del Sudán Meridional; 2 cursos de especialista médico en Juba, cada uno para 30 funcionarios médicos de prisiones, en colaboración con el Ministerio de Salud del Gobierno del Sudán Meridional; 3 cursos sobre derechos humanos en Juba, Malakal y Rumbek, cada uno para 30 administradores y oficiales de prisiones; 5 cursos sobre planificación estratégica y toma de decisiones en Juba, Malakal y Rumbek, cada uno para 30 administradores de prisiones, en colaboración con el Ministerio de Planificación del Gobierno del Sudán Meridional; 2 cursos sobre tratamiento de reclusos en situación de vulnerabilidad y 3 cursos sobre gestión de seguridad e incidentes en Juba y Rumbek, cada uno para 30 administradores y supervisores de prisiones; 1 curso sobre gestión de expedientes en Juba, dirigido a 30 administradores de prisiones; y 5 cursos de capacitación de instructores en Juba, Malakal y Rumbek, cada uno para 20 instructores del personal de prisiones</p>	<p>1</p>	<p>Curso de preparación para la vida cotidiana organizado en Juba para 25 mujeres oficiales de Juba y Torit, junto con el Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal.</p> <p>No se organizaron cursos específicos sobre derechos humanos, pues este componente está incluido en otros programas de capacitación, en particular en los programas de administradores de nivel medio y los programas de suboficiales.</p>
<p>Organización de 3 cursos de sensibilización sobre el VIH/SIDA en Juba y Rumbek dirigidos cada uno de ellos a 30 funcionarios de coordinación de las prisiones, y 1 curso de capacitación sobre el VIH/SIDA en las prisiones en Kampala dirigido a 20 funcionarios médicos de las prisiones, en colaboración con Mildmay International y el Servicio Penitenciario de Uganda</p>	<p>No</p>	<p>Se organizó 1 curso para oficiales médicos y de salud en Juba dirigido a 41 oficiales de todos los estados que incluyó componentes relacionados con el trato con reclusos que padecen enfermedades mentales.</p> <p>Se organizó 1 curso de trato con personas que padecen enfermedades mentales en Juba dirigido a 27 oficiales médicos de los servicios penitenciarios y del Ministerio de Sanidad.</p> <p>En Juba se organizó 1 curso de tratamiento de los reclusos y 1 curso general de salud en las prisiones dirigidos a 27 funcionarios médicos de las prisiones.</p>
<p>Organización de 3 cursos de sensibilización sobre las cuestiones de género, dirigidos cada uno de ellos a 30 administradores y supervisores de prisiones</p>	<p>3</p>	<p>Cursos de sensibilización sobre las cuestiones de género, incluidos 2 dirigidos a 45 funcionarios de prisiones, entre ellos 3 mujeres, en Wau; y 1 curso de gestión de la sensibilidad respecto de las cuestiones de género dirigido a 25 administradores de prisiones en Juba.</p>

Logro previsto 3.3: Progreso hacia la reconciliación nacional en todo el Sudán

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

3.3.1 Presentación del Plan de Reconciliación Nacional a la nación por el Gobierno de Unidad Nacional (Protocolo de Machacos)

El Gobierno de Unidad Nacional todavía no ha presentado el Plan de Reconciliación Nacional. Al final del período se estaba estudiando con las partes la posibilidad de presentar un plan de reconciliación antes del referéndum.

3.3.2 Mecanismos de gestión de conflictos establecidos y en funcionamiento a nivel regional y estatal

Conseguido. El Grupo de Trabajo de gestión del conflicto regional del Sudán Meridional se reunió mensualmente en Juba con la participación de las 10 oficinas de los estados y analizó las cuestiones pertinentes según se iban planteando. Además, antes de las elecciones se creó en Juba el Centro Regional de Operaciones a fin de reunir y analizar los informes de los estados para lograr una perspectiva global del Sudán Meridional.

Durante el período de que se informa, la UNMIS facilitó y prestó apoyo a varias conferencias de paz entre tribus en los sectores II, III, IV y VI que dieron como fruto la firma de acuerdos entre las partes.

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

En colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, formulación de una estrategia de gestión de conflictos en apoyo de las autoridades locales y de otros mecanismos de respuesta a nivel local, en todos los estados del Sudán Meridional y las Tres Zonas, en el marco de sus actividades en materia de gestión de conflictos y planificación de recursos

Sí

Se preparó un documento para toda la Misión sobre el camino que debe seguirse en la formulación de una estrategia para la mitigación de conflictos. La UNMIS encabezó la preparación de planes de estabilización en los 10 estados del Sudán Meridional en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los funcionarios de los estados.

Elaboración de perfiles de conflicto para las Tres Zonas y todos los estados del Sudán Meridional en apoyo de las autoridades locales, así como de otros mecanismos de prevención de conflictos locales y respuesta a los mismos

Sí

Existen perfiles de conflicto y mapas para los 6 sectores (Sudán Meridional y las Tres Zonas). Se han actualizado y revisado los perfiles de conflicto de los estados de los sectores II y III. La UNMIS preparó información actualizada mensualmente sobre la cronología de los ataques para todo el Sudán Meridional con el fin de que los asociados la utilicen para planificar sus mecanismos de respuesta a los conflictos.

Prestación de asesoramiento y apoyo logístico a las iniciativas nacionales y estatales en materia de reconciliación, tras la aprobación por el Gobierno de Unidad Nacional del Plan de Reconciliación Nacional, mediante el diálogo directo y la reunión con las partes, cuando así se solicite, así como la puesta a disposición de

Sí

El Gobierno de Unidad Nacional aún debe preparar y aprobar el Plan de Reconciliación Nacional antes del final del período.

No obstante, la UNMIS aportó sus buenos oficios proporcionando medios aéreos, asesoramiento técnico y apoyo logístico de otra índole a las autoridades estatales a fin de que pudieran acceder a las zonas remotas con miras al fomento de la

medios aéreos y terrestres para los delegados que participen en las reuniones

Asesoramiento a las autoridades locales sobre la seguridad en las comunidades, incluido el desarme de los civiles, prestando servicios de mediación y facilitando las reuniones para la resolución de conflictos con jefes tribales y dirigentes comunitarios en zonas donde la comunidad civil se muestra reacia a deponer las armas y existe un elevado riesgo de violencia durante el desarme

Sí

confianza y la consolidación de la paz en los 6 sectores, incluida la organización de 15 vuelos especiales para reunir a los líderes tribales y las autoridades locales en los 4 estados del sector II.

En el Sudán Meridional, la UNMIS supervisó la aplicación del programa de desarme de los civiles del Gobierno del Sudán Meridional y el SPLA y trabajó en estrecha colaboración con los jefes tribales, las organizaciones de la sociedad civil, los comisionados de los condados y los gobernadores en labores de promoción con el SPLA para tratar sobre los abusos producidos durante la aplicación. La UNMIS trabajó de manera particularmente activa en la supervisión y detección de procesos de desarme motivados políticamente durante el período electoral y promovió actividades pacíficas de desarme de civiles en los 3 estados del sector III, de las cuales hizo un seguimiento.

Promoción de la paz, la resolución de los conflictos y la reconciliación mediante la determinación de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en los 10 estados del Sudán Meridional y las Tres Zonas a fin de contribuir a una paz sostenible y a las actividades de reconciliación; coordinación de reuniones con organizaciones de la sociedad civil sobre respuesta a conflictos; y asesoramiento a las autoridades locales sobre el desarrollo de procesos de reconciliación a largo plazo, entre otras cosas prestando apoyo a las comisiones de paz y reconciliación

Sí

La UNMIS siguió trabajando en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil a nivel de estado y de sector y determinando su capacidad.

Asesoramiento y supervisión de las comisiones de tierras a nivel nacional, del Sudán Meridional y de los estados sobre cuestiones relativas a la utilización y la tenencia de la tierra en el contexto del Acuerdo General de Paz, identificando los conflictos relativos a la tierra y promoviendo la adopción de medidas adecuadas por las comisiones de tierras en cada uno de los 10 estados del Sudán Meridional

Sí

La UNMIS siguió supervisando la labor de la Comisión de Tierras y facilitó 2 sesiones radiofónicas en Juba en Radio Miraya para que la Presidencia de la Comisión de Tierras del Sudán Meridional explicara la Ley de tierras a través de las ondas. Además, prestó apoyo para los viajes del personal de la Comisión a los estados a fin de redactar la política relativa a la tierra.

Organización de reuniones informativas quincenales para la prensa y de mesas redondas mensuales con periodistas acerca de las elecciones y otras cuestiones

Sí

Se celebraron 3 talleres relacionados con las elecciones dirigidos a más de 50 reporteros sudaneses en Jartum y Juba y a editores en Juba. Se prepararon un total de 56 comunicados y

relativas al Acuerdo General de Paz; distribución de 10.000 folletos con un resumen del Acuerdo y 10.000 ejemplares del Acuerdo completo para que se entiendan mejor su contenido y el papel de la UNMIS en el Sudán

declaraciones de prensa. Se organizaron 8 ruedas de prensa y reuniones informativas en Jartum y Juba. Además, se realizaron 14 entrevistas oficiales con varios representantes de medios de comunicación de noticias extranjeros.

Se editaron las siguientes publicaciones: 3.500 ejemplares de la revista mensual de la UNMIS titulada *In Sudan* en árabe y 7.500 en inglés cada mes, 14 hojas informativas, 4.500 folletos sobre el Acuerdo General de Paz, 5.000 folletos sobre el Sudán y la UNMIS y 2.000 ejemplares de mapas del Tribunal Permanente de Arbitraje.

Se produjeron también 20.750 artículos de promoción, incluidos obsequios para personalidades, tarjetas postales, tazas, camisetas, alfombrillas para el ratón, llaveros, pelotas, juegos de posavasos, parasoles para automóviles, bolígrafos, portallaves y calendarios de pared y de escritorio.

En colaboración con el Gobierno de Unidad Nacional, organización de 2 conferencias regionales sobre formación de instructores, 1 conferencia nacional de las jóvenes por la paz y 2 cursos prácticos sobre el papel que desempeñan las jóvenes en el logro de una paz sostenible en el Sudán

Curso práctico regional de formación de instructores dedicado a las jóvenes como agentes de paz celebrado en el estado del Nilo Azul. El curso estaba dirigido a 40 mujeres jóvenes activistas de organizaciones de la sociedad civil.

Asesoramiento técnico al Gobierno de Unidad Nacional y al Gobierno del Sudán Meridional sobre las actividades de desarme civil, el control de armas en poder de civiles y la seguridad en las comunidades, en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país

Sí

La UNMIS supervisó la aplicación del desarme civil en el Sudán Meridional y apoyó a los funcionarios locales y sus comunidades en el diálogo con el SPLA y los funcionarios estatales.

Logro previsto 3.4: Establecimiento de un marco de gobernanza para la promoción y protección de los derechos humanos en el Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.4.1 Ratificación por el Gobierno de Unidad Nacional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

El Gobierno de Unidad Nacional no ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ni la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

3.4.2 Promulgación por el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional de leyes de reforma que se ajusten a los instrumentos internacionales de derechos humanos (2008/09: 12; 2009/10: 7)

Durante el período se promulgaron varias leyes, entre ellas la Ley de enmienda del procedimiento civil (julio de 2009), la Ley de prensa y publicaciones impresas de 2009 (julio de 2009), la Ley de enmienda del procedimiento penal (julio de 2009), la Ley sobre el referéndum del Sudán Meridional de 2009 (diciembre de 2009), la Ley sobre el referéndum en Abyei de 2009 (diciembre de 2009), la Ley sobre las consultas populares en los estados del Nilo Azul y Kordofán Meridional (enero de 2010), la Ley sobre las fuerzas de seguridad nacionales de 2009 (enero de 2010, proyecto de ley de 2009), la Ley sobre el reglamento de las prisiones y el trato de los reclusos (enero de 2010, proyecto de ley de 2009), la Ley de la infancia (febrero de 2010) y la Ley de sindicatos (enero de 2010, proyecto de ley de 2009).

3.4.3 Establecimiento de 10 oficinas estatales de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional y una oficina de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que funcionan de conformidad con los Principios de París

Se establecieron 8 oficinas estatales de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional.

No se creó ninguna oficina de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dado que no se había nombrado a comisionados.

3.4.4 Aumento del porcentaje de casos denunciados de violación de los derechos humanos que son resueltos de conformidad con las normas nacionales e internacionales de derechos humanos (2007/08: 40; 2008/09: 50; 2009/10: 60)

13 casos de gran relevancia denunciados y planteados al Gobierno federal, según se detalla a continuación:

Entre febrero y junio de 2010, la División de Derechos Humanos de la UNMIS se dirigió por escrito al Gobierno en 11 ocasiones en relación con distintos casos de derechos humanos, entre ellos la detención de 5 miembros del Frente Popular Unido, casos de conducta indebida de la policía en Feitimab, la detención de médicos que se encontraban de huelga y la detención de 4 miembros del Frente Popular Unido. Solo se recibió una respuesta por escrito.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de apoyo logístico y asesoramiento técnico, también en materia de adquisiciones, suministros e instalación de locales, para el establecimiento de 3 bibliotecas de derechos humanos en Jartum, el Sudán Meridional y en las Tres Zonas a fin de que las autoridades y la sociedad civil tomen mayor conciencia sobre los derechos humanos	No	Se celebraron consultas, pero no se establecieron las bibliotecas. Se produjo un cambio en las prioridades a fin de centrarse en las elecciones y en el plan de trabajo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
Organización de 2 cursos prácticos en Jartum y Juba, cada uno con 60 participantes pertenecientes a la Asamblea Nacional, la Asamblea Legislativa del Sudán Meridional, organizaciones de derechos humanos, ONG y organizaciones de la sociedad civil, relativos a la función	No	Se organizaron cursos prácticos sobre supervisión y presentación de informes con la Comisión de Derechos Humanos de Ecuatoria Central. Los talleres previstos se pasaron a noviembre de 2010, pues, como consecuencia de los resultados electorales, se prevén cambios en la configuración del Parlamento.

de supervisión que corresponde a los comités de derechos humanos y comités legislativos en la investigación de las supuestas violaciones de los derechos humanos

Organización de 4 cursos prácticos en Jartum y Juba, cada uno con 50 participantes del Gobierno de Unidad Nacional, la Asamblea Nacional y las asambleas estatales y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas grupos comunitarios, grupos de mujeres y ONG nacionales, sobre la obligación de presentar informes que imponen a los Estados partes los tratados internacionales de derechos humanos, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

6

Cursos prácticos organizados sobre la obligación de presentar informes que imponen a los Estados partes los tratados internacionales de derechos humanos, con particular atención al examen periódico universal: Abyei (40 participantes, mayo de 2010), Rumbek (38 participantes, mayo de 2010), Ed Damazin (33 participantes, mayo de 2010), Wau (25 participantes, mayo de 2010), Jartum (30 participantes, julio de 2010) y Kadugli (40 participantes, julio de 2010).

Reuniones mensuales en Jartum con el Consejo Consultivo Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional, y en Juba con el Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional del Sudán Meridional, la asesora presidencial sobre derechos humanos y cuestiones de género y la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional, para plantear y examinar cuestiones relativas a los derechos humanos

Sí

Se celebraron reuniones periódicas con el Consejo Consultivo Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional mientras la Sección de Derechos Humanos de la UNMIS se encontraba en Juba. Estas reuniones se mantuvieron con el Ministerio de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Constitucional del Gobierno del Sudán Meridional y con la asesora presidencial sobre derechos humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional.

Organización de 2 cursos prácticos en Jartum y Juba, cada uno con 60 participantes procedentes de la Asamblea Nacional, el Consejo Consultivo Nacional de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de profesionales del derecho, para prestar asistencia a los Ministerios de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional en lo referente a la armonización de la legislación nacional, incluidas revisiones de la Ley de seguridad nacional y el Código de Procedimiento Penal, en cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos

No

Este producto no se obtuvo como consecuencia de las amenazas recibidas por el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad mientras se hallaba preparando el curso práctico sobre la Ley de seguridad nacional.

Organización de 2 cursos prácticos con periodistas y el Consejo de Prensa del Sudán sobre la libertad de expresión y los medios de comunicación en relación con las elecciones	1	Curso práctico organizado sobre la libertad de expresión y los medios de comunicación en relación con las elecciones. Se editaron 10.000 folletos sobre los derechos y las libertades políticas en vista de las elecciones y se distribuyeron a organizaciones de la sociedad civil durante una campaña de concienciación.
Organización de 10 cursos prácticos, cada uno con la participación de 30 agentes de policía, oficiales de seguridad nacional y funcionarios de prisiones procedentes de la Policía Nacional del Sudán, el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional y efectivos de las fuerzas armadas, relativos a los derechos humanos, incluidos los derechos civiles y políticos y los derechos de los detenidos	5	Cursos prácticos organizados dirigidos a agentes de policía, oficiales de seguridad nacional y funcionarios de prisiones procedentes de la Policía Nacional del Sudán, el Cuerpo de Policía del Sudán Meridional y efectivos de las fuerzas armadas, relativos a los derechos humanos, incluidos los derechos civiles y políticos y los derechos de los detenidos. El producto fue inferior al objetivo marcado debido a que los jefes de policía, a quienes iban dirigidos esos 5 cursos prácticos, tenían un calendario muy apretado en el Gobierno del Sudán. La Misión sustituyó esos cursos prácticos por 18 cursos impartidos a agentes de policía de menor categoría en el Sudán Septentrional. En total, se capacitó a 360 agentes de policía.
Creación de 5 grupos de trabajo sobre los derechos humanos, compuestos por miembros de comités estatales de derechos humanos, jueces, fiscales, abogados, autoridades penitenciarias, organizaciones de asistencia jurídica y dirigentes comunitarios en el Sudán Meridional y las Tres Zonas, para plantear y abordar cuestiones de derechos humanos	No	Al final del período había consultas en marcha, pero aún no se habían creado los grupos de trabajo.
Organización de 8 cursos prácticos en el Sudán Septentrional y el Sudán Meridional, dirigidos cada uno a 40 miembros de organizaciones de la sociedad civil, relativos a las normas internacionales de derechos humanos y a la promoción y protección de estos	8	Cursos prácticos sobre las normas internacionales de derechos humanos y la promoción y protección de estos organizados en Ed Damazin (33 participantes), Wau (25 participantes), Bor (32 participantes), Abyei (40 participantes), Rumbek (38 participantes) y Kadugli (40 participantes).
Organización de 4 cursos prácticos sobre la violencia por razón de género y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, dirigido cada uno a aproximadamente 40 participantes procedentes de la policía, las fuerzas armadas, los Ministerios de Justicia y de Asuntos Humanitarios (Gobierno de Unidad Nacional y Gobierno del Sudán	4	Cursos prácticos sobre la violencia por razón de género y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad organizados en Ed Damazin, Wau y Jartum (2 cursos prácticos) y celebraciones con motivo del Día Internacional de la Mujer a lo largo de todo el mes de marzo de 2010 en Abyei, Wau, Malakal, Bor, Kadugli, Juba, Rumbek, Ed Damazin y Jartum.

Meridional), organizaciones de la sociedad civil, dirigentes tribales y asociaciones de mujeres en Jartum, Juba, Wau y Kadugli

Reuniones mensuales con el Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de la Mujer y la Infancia del Gobierno de Unidad Nacional y con los Ministerios de Bienestar Social, Cuestiones de Género y Asuntos Religiosos, Educación, Asuntos Humanitarios y Justicia (Dependencia de la Violencia contra las Mujeres) del Gobierno del Sudán Meridional, relativas a la protección de las mujeres contra la violencia

Asistencia técnica a la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional para el establecimiento de oficinas estatales en al menos 5 estados piloto

Presentación de informes mensuales sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

1 ó 2 informes públicos acerca de incidentes graves en materia de derechos humanos, con recomendaciones a las autoridades nacionales acerca de la adopción de medidas

15 reuniones (mensuales y con más frecuencia cuando era necesario) con todos los ministerios y las partes interesadas que trabajan en el ámbito de la protección de la mujer contra la violencia, incluido el Grupo de Trabajo sobre la violencia contra la mujer.

Visitas de supervisión conjuntas y cursos de capacitación práctica organizados en 8 emplazamientos del Sudán Meridional en que la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional estaba establecida.

Se enviaron a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 12 informes mensuales sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán; se publicaron y distribuyeron 12 ediciones mensuales del Boletín de Derechos Humanos.

informe público sobre los ataques cometidos por el Ejército de Resistencia del Señor contra civiles en los estados de Ecuatoria Occidental y Central, en el Sudán Meridional, entre el 15 diciembre de 2008 y el 10 de marzo de 2009 preparado y publicado el 21 de diciembre de 2009.

Logro previsto 3.5: Reestructuración de la nueva fuerza de policía del Sudán Meridional, derivada del SPLA y la actual fuerza de policía del Gobierno de Unidad Nacional, para formar un servicio de policía que actúe de conformidad con las normas aceptadas internacionalmente y de manera acorde con un régimen democrático

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

3.5.1 El organigrama y los sistemas de mando y control del Servicio de Policía del Sudán Meridional se ajustan a las normas internacionales

Conseguido. El Presidente del Sudán Meridional sancionó el 19 de octubre de 2009 la Ley de policía, que dispone un servicio de policía en toda regla para el Sudán Meridional conforme con las normas de policía aceptadas internacionalmente.

3.5.2 Aplicación de la Ley del Servicio de Policía del Sudán Meridional y de políticas como las de gestión de activos y capacitación dentro del Servicio

Conseguido. La Asamblea Legislativa del Sudán Meridional aprobó la Ley del Servicio de Policía del Sudán Meridional, que fue sancionada por el Presidente del Sudán Meridional el 19 de octubre de 2009. Se realizaron 1.712 registros de activos, que se enviaron al Servicio de Policía del Sudán Meridional y a los servicios penitenciarios y se enviaron también 568 formularios al

	Servicio de Policía del Sudán Meridional y a los servicios penitenciarios, respectivamente.
	Se organizaron 2 cursos prácticos sobre gestión de activos dirigidos a 41 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional y oficiales de los servicios penitenciarios.
3.5.3 Aumento en el número de centros modelo de capacitación de la policía, de conformidad con las normas de capacitación de la policía internacionalmente aceptadas (2007/08: 0; 2008/09: 5; 2009/10: 8)	Se creó en Rajaf el Centro Unificado Dr. John Garang de Capacitación de la Policía.
3.5.4 Traspaso de responsabilidades en materia de actividades policiales, incluida la policía de proximidad, del SPLA al Servicio de Policía del Sudán Meridional	Conseguido. El Servicio de Policía del Sudán Meridional asumió las responsabilidades de mantenimiento del orden público, incluidas las de seguridad y policía de proximidad, traspasadas por el SPLA, con lo que se convirtió en un órgano de policía autónomo para el Gobierno del Sudán Meridional.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Organización de 379 cursos de capacitación dirigidos a un total de 13.600 oficiales de policía de los Servicios de Policía del Gobierno del Sudán Meridional y del Gobierno de Unidad Nacional en Juba, Wau, Malakal, Kadugli, Ed Damazin, Abyei y Jartum, relativos a policía de proximidad, instrucción básica de los cadetes de policía, unidades de policía constituidas, capacitación de instructores, investigación de delitos, seguridad de aeropuertos, ordenación del tránsito, derechos humanos, asuntos relativos al género y protección de la infancia, gestión de bases de datos y cursos para supervisores de primer nivel	589	Cursos organizados durante el período de que se informa, dirigidos a 25.424 agentes de policía de los Servicios de Policía del Gobierno del Sudán Meridional y del Gobierno de Unidad Nacional.
Organización de 6 cursos prácticos dirigidos a un total de 120 oficiales superiores del Servicio de Policía del Sudán Meridional, relativos a programas y políticas de capacitación, planificación de la carrera profesional y normativa sobre despliegues (Juba: 2 cursos prácticos, cada uno con 20 participantes; Malakal: 2 cursos prácticos, cada uno con 20 participantes; Wau: 2 cursos prácticos, cada uno con 20 participantes)	2	Cursos para altos directivos organizados, dirigidos a 13 oficiales del Servicio de Policía del Sudán Meridional.

Asesoramiento diario sobre operaciones policiales, incluidas la ordenación del tránsito y la aplicación de las normas de tránsito, investigaciones forenses y penales, redacción de informes, procedimientos de detención y registro y cuestiones relativas al género y la protección de la infancia, mediante la asignación de agentes de policía de las Naciones Unidas a los locales del Servicio de Policía del Sudán Meridional en 73 emplazamientos	No	Se presta diariamente asesoramiento sobre operaciones policiales mediante la asignación de agentes de policía de las Naciones Unidas, junto con los agentes de policía locales en el cuartel general del Servicio de Policía del Sudán Meridional en Juba, el cuartel general del estado y en 36 emplazamientos compartidos en las 22 bases de operaciones del Sudán Meridional. En la actualidad, solo existen 36 emplazamientos compartidos debido a que el Servicio de Policía no tenía capacidad suficiente para extenderse y dar cobertura a los 73 emplazamientos.
Asesoramiento, mediante reuniones mensuales con la Policía Nacional del Sudán y el Servicio de Policía del Sudán Meridional, acerca de la elaboración y ejecución de planes de seguridad y el concepto de operaciones para las elecciones de mitad del período y los referendos, incluida la capacitación de los agentes de policía en materia de seguridad para las elecciones	Sí	Se organizaron reuniones, consultas y actividades de coordinación mensuales con el Gobierno del Sudán y el Gobierno del Sudán Meridional sobre todas las cuestiones relativas a la capacitación y planificación del personal en materia de seguridad para las elecciones. Se capacitó a 27.457 agentes de policía locales en seguridad para las elecciones de cara a los comicios de abril de 2010. Se organizaron 45 cursos de seguridad para el referéndum dirigidos a 1.789 oficiales del Servicio de Policía del Sudán Meridional, incluidas 195 mujeres. La capacitación en materia de seguridad para el referéndum está en marcha.
Coordinación y asesoramiento sobre la creación de comités de relaciones públicas de la policía, incluidos los nombramientos de miembros de los comités, sus atribuciones, y el programa y frecuencia de las reuniones en Ecuatoria Central, Ecuatoria Occidental y Ecuatoria Oriental, Bahr el Ghazal Occidental, Bahr el Ghazal Septentrional, Warrap, Lagos, Alto Nilo, Jonglei y Unity	Sí	Se crearon y se pusieron en funcionamiento 31 comités de relaciones públicas de la policía en los 10 estados del Sudán Meridional. El modelo para los servicios de policía de proximidad para el Sudán Septentrional y Darfur, preparado en colaboración con el PNUD, fue aprobado por la Policía del Gobierno del Sudán y en la actualidad se está aplicando en 7 estados.
Creación de 10 oficinas dedicadas a cuestiones de género en determinadas localidades de 10 estados del Sudán Meridional para capacitar, sensibilizar y supervisar a los oficiales del Servicio de Policía del Sudán Meridional en la tramitación de los casos relativos a cuestiones de género, de menores y de protección de la familia, mediante la utilización compartida de locales	7	Durante el período de que se informa había en funcionamiento en el Sudán Meridional oficinas dedicadas a cuestiones de género, incluida una creada en Kwajok. Se organizaron 29 cursos sobre derechos humanos, cuestiones de género, protección de menores y personas vulnerables dirigidos a 588 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional, incluidas 77 mujeres en el Sudán Meridional. Se organizaron 5 cursos sobre las unidades de protección especial dirigidos a 76 agentes del Servicio de Policía del Sudán Meridional, incluidas 21 mujeres.

Componente 4: asistencia humanitaria, recuperación y reintegración

38. El principal logro dentro de este componente fueron las promesas de contribuciones de los donantes al fondo fiduciario de donantes múltiples para el Sudán. Del total de promesas de contribuciones, por valor de 839,4 millones de dólares, se recibieron 784,8 millones de dólares. Con los fondos recibidos se ejecutaron un total de 30 proyectos —12 en el Sudán Septentrional y 18 en el Sudán Meridional— en los ámbitos de la justicia, el medio ambiente, la policía, las prisiones y el desarme, la desmovilización y la reintegración.

39. Durante el período de que se informa se produjo el regreso de 32.291 refugiados y 7.930 desplazados internos. Con respecto a las actividades relativas a las minas, se limpió de minas terrestres y otros restos explosivos de guerra una superficie de 10.766.425 metros cuadrados en zonas afectadas por el conflicto, se destruyeron 4.052 minas antipersonal y 1.482 minas antitanque, 162.015 municiones para armas pequeñas y 52.846 municiones explosivas sin detonar, y se proporcionó información sobre los riesgos asociados a las minas a 340.471 personas. En el marco del programa de desarme, desmovilización y reintegración se desmovilizó a 23.602 participantes. Todos ellos recibieron asesoramiento y asistencia para la reinserción.

40. Durante el período 2009/10, aumentaron las actividades de asistencia humanitaria en el Sudán Meridional y en las Tres Zonas con el fin de atender las necesidades de las comunidades afectadas por el aumento de la violencia como consecuencia de los conflictos entre tribus y los ataques del Ejército de Resistencia del Señor, así como las necesidades de 310.249 personas que regresaron de forma espontánea a sus lugares de origen.

Logro previsto 4.1: Retorno, reintegración y reasentamiento sostenibles, o integración a nivel local, de las poblaciones desplazadas del Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.1.1 Mayor número de retornos organizados de refugiados y desplazados internos a quienes se presta asistencia humanitaria (2007/08: 240.216; 2008/09: 300.000; 2009/10: 330.000)

Retornos organizados de 32.291 refugiados y 7.930 desplazados internos, cuando los donantes reorientaban su apoyo a las actividades iniciales de reintegración. Además, 310.249 personas regresaron de manera espontánea al Sudán Meridional y las Tres Zonas.

4.1.2 El Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional aprueban el plan conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno sobre los retornos organizados y espontáneos en el Sudán para 2010, que incluye prioridades, objetivos y modo de encarar las repercusiones de los regresos sobre las comunidades de acogida

Si bien los retornos organizados dentro de la zona sur contaron con el visto bueno de todos los asociados, los movimientos entre el norte y el sur fueron suspendidos cuando el apoyo de los donantes se reorientó a las actividades iniciales de reintegración. En lugar de ello, las entidades políticas y los gobiernos de los estados organizaron el regreso de aproximadamente 3.428 desplazados internos en movimientos dentro de la zona sur.

4.1.3 Acuerdo entre todos los comités estatales de coordinación del retorno acerca de los proyectos prioritarios para la reintegración

Conseguido. En los 10 estados meridionales y en las Tres Zonas, los equipos de retorno, reintegración y recuperación sobre el terreno colaboraron estrechamente con los gobiernos de los estados a fin de determinar y coordinar las prioridades en materia de reintegración.

4.1.4 Desarrollo y aplicación de planes de acción estatales para la reintegración de la población desplazada en el Sudán y para la transición hacia la recuperación y el desarrollo

Conseguido. A nivel de los estados, se formularon estrategias de reintegración en los grupos de trabajo sobre regreso y reintegración y en los órganos de planificación de los estados, en consulta con todas las partes pertinentes, en los 10 estados del Sudán Meridional y en las Tres Zonas.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Apoyo a los principales homólogos gubernamentales, incluidas la Comisión de Asistencia Humanitaria y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, las autoridades estatales y ministerios pertinentes, en la fijación de prioridades para el retorno y la reintegración sostenible, mediante la participación mensual en grupos mixtos de planificación de los retornos y la reintegración compuestos por las Naciones Unidas, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional, lo que abarca la asistencia en la elaboración y ejecución de planes de retorno con perspectiva de género; la coordinación del proceso de retorno, desde la inscripción hasta el transporte a los lugares de destino; la gestión de los centros de salida; y la coordinación de la prestación de asistencia para la reintegración de personas y familias	Sí	La UNMIS participó en reuniones quincenales y mensuales del Grupo de Trabajo de retorno y reintegración en cada uno de los 13 emplazamientos sobre el terreno repartidos por los 10 estados y las Tres Zonas del Sudán Meridional, celebradas a fin de adaptar la programación de retorno y reintegración para atender a las nuevas necesidades y circunstancias. La UNMIS trabajó en estrecha colaboración con los ministerios competentes para asegurarse de que las cuestiones específicas relativas al género y la edad se incorporaran en los planes de retorno.
Reuniones semanales y mensuales con los principales homólogos gubernamentales, de las Naciones Unidas y de la sociedad civil, en el plano estatal, para planificar y facilitar la transición hacia la recuperación	Sí	A nivel de los estados se celebraron 97 reuniones del Grupo de Trabajo de retorno y reintegración con carácter bisemanal o bimensual con asociados procedentes de las autoridades estatales, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG para analizar las necesidades de recuperación determinadas durante las misiones de evaluación enviadas a las zonas de retorno y para formular un plan de acción para la colaboración a la hora de hacer frente a las deficiencias existentes en las labores de recuperación en los 10 estados del Sudán Meridional y las Tres Zonas.
Ejecución de un plan de acción humanitaria del equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales relativo a los retornos con una perspectiva de género, la recuperación y la reintegración de desplazados internos y refugiados en sus hogares, en un entorno protegido	No	Se terminó el documento normativo para la nueva Iniciativa de regreso acelerado y reintegración temprana, en el que se abordaban estas cuestiones. Al final del período que se examina, el plan se hallaba pendiente de aprobación y a la espera de recursos para su aplicación.

<p>Organización de 12 cursos prácticos, cada uno con 20 representantes de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional y la Comisión de Asistencia Humanitaria, autoridades estatales, administradores locales, ministerios competentes en materia de retornos y reintegración, comités de recepción de los condados y autoridades policiales, acerca de la gestión de las actividades de retorno y reintegración, incluida la reunión, el análisis y la gestión de información sobre los desplazados internos</p>	5	<p>Cursos prácticos de capacitación organizados, dirigidos a 5 de los 13 emplazamientos de retorno, rehabilitación y reintegración sobre el terreno en beneficio de los homólogos nacionales en los estados de Equatoria Occidental, Lagos, Warrap, Jonglei y Equatoria Oriental. Como consecuencia de la falta de personal de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, se produjeron demoras en la aplicación en varios otros emplazamientos.</p>
<p>Ejecución de 10 proyectos de efecto rápido en apoyo de la pronta reintegración, incluida la rehabilitación de escuelas y centros de formación en las comunidades</p>	7	<p>Proyectos solicitados en apoyo de la pronta reintegración del total de 10 previstos.</p> <p>Se ejecutaron proyectos de efecto rápido en Jartum (2), Kadugli (1), Abyei (2) y Bentiu (1). Asimismo, se ejecutó un proyecto que abarcaba 26 estados del país.</p> <p>El producto inferior a lo previsto se debe a la elevada demanda de proyectos de efecto rápido para otros fines. Como consecuencia de ello, los recursos de 3 proyectos en apoyo de la pronta reintegración se destinaron a otros proyectos de efecto rápido.</p>
<p>Determinación de indicadores clave para la reintegración en 10 estados y en las Tres Zonas, así como reunión y análisis de datos para facilitar la ejecución de programas y proyectos de reintegración sostenibles por organismos de las Naciones Unidas, ONG, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional</p>	Sí	<p>Los equipos de retorno, rehabilitación y reintegración sobre el terreno en los 10 estados meridionales y las Tres Zonas dirigieron o participaron en 159 misiones interinstitucionales de verificación y evaluación de las necesidades sobre el terreno enviadas a las zonas de retorno con el fin de determinar y analizar las necesidades sobre el terreno y acordar las prioridades para los programas de reintegración en el Sudán Meridional y las Tres Zonas. Basándose en los indicadores clave determinados mediante la evaluación de las necesidades, los equipos de retorno, rehabilitación y reintegración sobre el terreno formularon estrategias de reintegración para la supervisión y evaluación con sus asociados en los sectores.</p>
<p>Enlace semanal con el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional, en particular la Comisión de Asistencia Humanitaria y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional, sobre la prestación de asistencia humanitaria y el</p>	Sí	<p>Con el fin de facilitar la asistencia humanitaria, el Ministerio de Asuntos Humanitarios y la Comisión de Asistencia Humanitaria crearon un directorio general de procedimientos. Un comité técnico tripartito integrado por el Gobierno, ONG y las Naciones Unidas supervisa su aplicación. Este Comité se ha reunido en 84 ocasiones desde su</p>

acceso de las Naciones Unidas y ONG internacionales y nacionales en Darfur y el Sudán Meridional a la población necesitada; y reuniones semanales con los ministerios de Cooperación Internacional y Asuntos Humanitarios del Gobierno de Unidad Nacional y del Gobierno del Sudán Meridional sobre estrategias, objetivos de asistencia humanitaria y aplicación y/o revisión de políticas humanitarias, para la prestación de asistencia humanitaria eficaz y en condiciones seguras y la protección de los civiles

Reuniones semanales de coordinación en Jartum y en las seis oficinas regionales y sobre el terreno sobre actividades de remoción de minas y programas de creación de capacidad para la Comisión de Desminado del Sudán Meridional y el Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas (Sudán Septentrional); instrucción sobre remoción de minas y sobre el riesgo de las minas impartida a las comunidades en situación de riesgo, particularmente en las Tres Zonas y en el Sudán Meridional, incluidos los desplazados internos y los refugiados que regresan a esas zonas; y estudios sobre los efectos de las minas terrestres realizados con el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y las ONG, dirigidos a asegurar la coherencia de las actividades relativas a las minas en apoyo de la ejecución del Acuerdo General de Paz

Sí

formación y aproximadamente en 30 ocasiones en 2009/10.

El Ministro de Asuntos Humanitarios emitió un decreto, basado en las consultas del Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas para facilitar la asistencia humanitaria a Darfur mediante la prórroga de los procedimientos acelerados para Darfur hasta el 31 de enero de 2011.

En el Sudán Meridional, el Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios Adjunto se reunió semanalmente con funcionarios del Gobierno del Sudán Meridional, entre otros, el Presidente, el Vicepresidente y el gabinete. Asimismo, se reunió con los gobernadores de los estados, los comisionados de los condados y con funcionarios de la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional para analizar la situación humanitaria en el Sudán Meridional.

Se celebraron reuniones de coordinación semanales y quincenales con las autoridades de actividades relacionadas con las minas en Jartum y Juba. Además, se celebraron reuniones de coordinación periódicas en todas las oficinas regionales y sobre el terreno, de acuerdo con las necesidades. El plan operacional para 2009/10 y el Plan de trabajo plurianual del Sudán para el sector de las actividades relativas a las minas se prepararon con la plena participación de las autoridades competentes, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG nacionales e internacionales pertinentes.

Gracias a los esfuerzos de colaboración entre la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas y todos los interesados del sector, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, las ONG nacionales e internacionales y las autoridades nacionales competentes en la materia, durante el período de que se informa se alcanzaron los siguientes logros:

10.766.425 metros cuadrados limpiados de minas terrestres y otros restos explosivos de guerra, de los cuales 5.374.132 metros cuadrados eran zonas de combate;

4.052 minas antipersonal y 1.482 minas antitanque destruidas;

162.015 municiones para armas pequeñas y 52.846 municiones explosivas sin detonar destruidas;

<p>Coordinación de evaluaciones humanitarias y de recuperación multidisciplinarias y despliegue de apoyo sustantivo y logístico a la Misión para responder a las crisis humanitarias que van en perjuicio de la aplicación del Acuerdo General de Paz</p>	Sí	<p>340.471 beneficiarios directos de las labores de educación sobre los riesgos asociados a las minas.</p>
<p>Facilitación de la transición hacia la identificación nacional con las actividades relativas a las minas mediante reuniones semanales con las autoridades nacionales y regionales de remoción de minas en Jartum y Juba, y celebración de 4 cursos prácticos sobre las operaciones, la garantía de la calidad y la programación en relación con las minas, cada uno destinado a 20 funcionarios de las autoridades nacionales y regionales de remoción de minas en Jartum y Juba</p>	4	<p>El Coordinador Regional Adjunto para Asuntos Humanitarios coordinó 86 misiones de evaluación interinstitucionales a los estados con elevados niveles de conflictos interétnicos que condujeron directamente al envío de asistencia humanitaria a zonas de emergencia en todo el Sudán Meridional.</p> <p>En preparación para posibles casos de violencia relacionada con las elecciones, la UNMIS reforzó la planificación para emergencias para la protección de los civiles y el enlace con los organismos de las Naciones Unidas y las ONG internacionales de asistencia humanitaria para la prestación de apoyo en situaciones extremas.</p> <p>Cursos prácticos (gestión de la calidad, gestión de proyectos, movilización de recursos y mejora de los procesos administrativos) organizados con éxito, dirigidos a un total de 88 funcionarios del Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas y la Autoridad de Remoción de Minas del Sudán Meridional.</p> <p>Además, se celebró un quinto curso práctico de transición en Jartum en el que participaron 32 funcionarios de categoría superior de la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, el Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas y la Autoridad de Remoción de Minas del Sudán Meridional. Además, se celebraron reuniones quincenales con las autoridades nacionales y regionales de remoción de minas.</p>
<p>Coordinación y movilización de hasta 1.500 millones de dólares en recursos extrapresupuestarios para actividades de socorro mediante el suministro de información a los donantes sobre las cuestiones humanitarias en materia de recuperación temprana, las prioridades y necesidades en materia de recuperación y reintegración, la participación de los donantes en las reuniones de coordinación y el seguimiento de las contribuciones de los donantes para la asistencia humanitaria en materia de recuperación temprana y reintegración, a fin de facilitar la supervisión por los interesados nacionales e internacionales</p>	Sí	<p>A finales de 2009, el Plan de trabajo para las actividades de asistencia humanitaria de 2009, cuyo valor ascendía a 2.180 millones de dólares, estaba financiado al 76% (1.650 millones de dólares). Gracias a ello, se pudieron mantener operaciones humanitarias que servían para salvar vidas y colmar las lagunas que quedaron a raíz de la expulsión de las ONG a principios de 2009.</p> <p>El Plan de trabajo de 2010 incluye 410 proyectos que requieren una financiación total de 1.900 millones de dólares para la realización de actividades humanitarias críticas y actividades de recuperación temprana durante el año. Al final del período se habían movilizado 956 millones de dólares para el Plan de trabajo para las actividades de asistencia humanitaria. En el Sudán Meridional,</p>

las reuniones del Foro de coordinación de los donantes sirvieron para presentar y recibir información actualizada completa sobre la situación humanitaria, la recuperación y el desarrollo (incluidas las cuestiones de financiación). Asimismo, se hizo un seguimiento de la información sobre temas pertinentes y sobre las necesidades del mes, por ejemplo, retornos, carreteras y financiación para actividades de asistencia humanitaria.

Logro previsto 4.2: Desarme, desmovilización y reintegración de los miembros de las fuerzas armadas y grupos armados en el Sudán, incluida la atención de las necesidades específicas de las mujeres y los niños asociados con esos grupos, y control y destrucción de armas

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.2.1 Aumento del número total de excombatientes, incluidos adultos, niños y miembros de grupos especiales, desarmados y desmovilizados (2007/08: 277 niños, 0 adultos; 2008/09: 600 niños, 25.000 adultos; 2009/10: casos pendientes de niños y 55.000 adultos)

Durante el año, se continuó con la etapa 1 del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración y se lograron avances significativos, ya que el número de personas desmovilizadas aumentó a 23.602, incluidas 5.687 mujeres. Se desmovilizó un total de 17.036 excombatientes y miembros de grupos especiales en 2009/10. Tras los resultados del examen independiente de evaluación sobre desarme, desmovilización y reintegración, el programa se suspendió temporalmente. Las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración se reanudaron en mayo de 2010, después de que las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional aprobaran los nuevos procedimientos operativos estándar sobre los requisitos que debían cumplirse y la verificación. Se produjeron otras demoras en la ejecución del programa, debidas a condiciones meteorológicas extremas imprevistas, escasez de alimentos, cuestiones administrativas, demoras en la recepción de las listas maestras de candidatos de las partes, las elecciones y diversos asuntos vinculados a la seguridad en el Sudán Meridional.

4.2.2 Aumento del número total de excombatientes adultos y miembros de grupos con necesidades especiales que reciben apoyo para la reinserción (2007/08: 0; 2008/09: 25.000; 2009/10: 55.000)

Un total de 17.036 excombatientes recibieron equipos de reinserción, lo que representa el 26% de los casos previstos para la etapa 1 del programa de desarme, desmovilización y reintegración en el Sudán.

17.306 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales recibieron un subsidio de seguridad para el período de transición de 860 libras sudanesas por participante, artículos no alimentarios y raciones familiares de alimentos para tres meses.

4.2.3 Aumento del número de excombatientes adultos que participan en programas de reintegración (2007/08: 0; 2008/09: 15.000; 2009/10: 50.000)

18.125 excombatientes incluidas 4.648 mujeres han recibido servicios de asesoramiento, y 5.734 participantes se registraron con los asociados en la ejecución, iniciando así el proceso de reintegración.

Se han proporcionado equipos de reinserción a 2.363 participantes, entre ellos 255 mujeres.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia técnica y apoyo financiero al Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional en el desarme y la desmovilización de hasta 55.000 combatientes y miembros de grupos con necesidades especiales, incluida la prestación de servicios como el registro y la aplicación de un sistema de gestión de la información para los datos personales sobre los excombatientes y los miembros de grupos con necesidades especiales; verificación médica de los excombatientes discapacitados; sensibilización y orientación de los excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales sobre los objetivos del programa de desarme, desmovilización y reintegración; y realización de campañas de información pública sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración	Sí	La UNMIS y las dos Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración firmaron 2 procedimientos operativos estándar, uno sobre la verificación de que los candidatos cumplen los requisitos y otro sobre la identificación y verificación de mujeres asociadas a las fuerzas armadas en el Sudán Meridional. Se implementaron sistemas de información administrativa en 4 centros de desmovilización, a saber, Rumbek, Aweil, Julud y Kauda, a fin de inscribir a los participantes en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. En el norte, se imprimieron y distribuyeron 10.000 folletos sobre desmovilización y reintegración en Ed Damazin, Kadugli y Julud. Entre las iniciativas de divulgación se incluyó una exhibición sobre desarme, desmovilización y reintegración organizada en Ed Damazin para la prensa y la comunidad de donantes, y otra en Kadugli dirigida a los líderes comunitarios de toda la zona de Kordofán Meridional.
Asistencia técnica a las dos Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración para facilitar el cambio gradual hacia una ejecución nacional del programa de desarme, desmovilización y reintegración mediante el fortalecimiento de sus estructuras de gestión de programas; apoyo a la creación de capacidad técnica en 18 oficinas estatales de las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración para la aplicación del programa, mediante la identificación de las necesidades de capacitación y la prestación de asesoramiento técnico y apoyo logístico	Sí	Se siguió prestando apoyo técnico y logístico a las dos Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Al término del período, se había finalizado el trabajo en las oficinas estatales de Aweil, Kwajok, Malakal y Bor, mientras que se continuaba trabajando en Wau, Yambio y Bentiu. La asignación de las tierras sigue siendo un problema en Juba. La Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la UNMIS prestó apoyo para la elaboración de instrumentos normativos, es decir, procedimientos operativos estándar, y proporcionó formación en el empleo a las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional sobre el ingreso de datos, VIH/SIDA, cuestiones de género y distribución de equipos de reinserción. En cuanto al apoyo logístico, se contribuyó al establecimiento, equipamiento y funcionamiento de

Orientación y apoyo logístico a las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional, en cooperación con el UNICEF, en la identificación, verificación, liberación, búsqueda y reunión de familias y reintegración de los niños que siguen vinculados a fuerzas y grupos armados	Sí	4 centros de desmovilización, incluido el transporte de excombatientes de zonas de concentración a centros de desmovilización. Las actividades de promoción con las FAS dieron como resultado el establecimiento de la Dependencia de Derechos del Niño dentro de las FAS y la capacitación de más de 300 oficiales de graduación media y superior, incluidos 92 desplegados en la frontera con el Chad. Se incluyeron en la capacitación las disposiciones de la nueva legislación relativa a las FAS y las responsabilidades de los oficiales en cuanto a sus disposiciones sobre los niños y otras cuestiones humanitarias.
Promoción y apoyo técnico, en cooperación con el UNICEF, para las FAS y el SPLA sobre mecanismos, políticas y programas destinados a impedir que los niños sean reclutados de nuevo	Sí	Se celebraron reuniones mensuales con las FAS y el SPLA para concienciar a sus miembros respecto de las políticas y los mecanismos destinados a impedir que los niños soldados sean reclutados de nuevo.
Orientación técnica y apoyo logístico para las dos Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración a fin de promover y supervisar los programas de reintegración, incluido el asesoramiento sobre la reintegración con atención a las consideraciones de género, para 50.000 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales, en particular las mujeres y los discapacitados	Sí	La UNMIS organizó 12 talleres, en los que participaron 120 personas en total, y proporcionó capacitación en el empleo a personal de las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional en relación con la presentación de informes sobre reintegración, el VIH, las cuestiones de género, el análisis del ingreso de datos y la distribución de equipos de reinserción. Se finalizó el trabajo en las oficinas estatales de Aweil, Kwajok, Malakal y Bor, mientras que se continuaba trabajando en Wau, Yambio y Bentiu.
Asesoramiento técnico y apoyo logístico a los funcionarios de la Comisión en las 18 oficinas estatales para la supervisión de las actividades de reintegración para hasta 50.000 excombatientes y miembros de grupos con necesidades especiales	Sí	La UNMIS, en colaboración con el PNUD, envió oficiales de reintegración a 8 estados del Sudán Septentrional y 6 del Sudán Meridional, y prestó apoyo a los estados del sector central desde Jartum. Se aprobó la estrategia de supervisión y evaluación y se llevaron a cabo actividades de fomento de la capacidad para las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional en todos los estados donde está presente el PNUD; también se proporcionó capacitación específica sobre supervisión y evaluación al personal de las Comisiones en Ed Damazin, Kadugli, Kassala y Juba.

Facilitación de reuniones trimestrales y 2 mesas redondas en el Sudán Meridional y Septentrional con donantes bilaterales y multilaterales para examinar el progreso del programa de desarme, desmovilización y reintegración y movilizar apoyo internacional a las actividades de reintegración; facilitación de reuniones mensuales conjuntas de coordinación entre las dos Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración y realización de 6 sesiones informativas para el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego sobre el progreso del programa	Sí	Se organizó una mesa redonda sobre desarme, desmovilización y reintegración en Kadugli, a la que asistieron todos los principales donantes y los dirigentes de las Naciones Unidas y del Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional. Tras la evaluación de la inscripción realizada en 2009, el Consejo Nacional de Coordinación del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración estableció otro foro de coordinación, el Comité de Alto Nivel, presidido por el Consejo y con representantes de alto nivel de las Naciones Unidas y los donantes. El Comité de Alto Nivel se reunió 5 veces. Se creó otro foro de coordinación con los donantes, las Naciones Unidas y el gobierno, el Grupo de Trabajo Especial, para examinar la respuesta a las conclusiones de la evaluación de la inscripción. El Grupo de Trabajo Especial se reunió 8 veces. Además, se celebró una reunión conjunta de coordinación con los donantes, las Comisiones de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán Septentrional y del Sudán Meridional y las Naciones Unidas. También se invitó a los donantes a 2 reuniones en febrero de 2010 para evaluar el plan de trabajo anual y estos participaron en la reunión de la Junta Ejecutiva del Proyecto del programa de desarme, desmovilización y reintegración del Sudán celebrada en marzo de 2010.
Realización de campañas de sensibilización sobre el VIH/SIDA y la violencia basada en el género en los 18 estados que reciben excombatientes, incluida la capacitación de 50 agentes del cambio del SPLA y de ONG locales, y cursos de repaso para 25 educadores inter pares del SPLA sobre cuestiones relativas al VIH/SIDA	No	Se celebraron 2 talleres internos de 10 días de duración, uno en Juba y otro en Rumbek, para capacitar a agentes del cambio para que impartieran a sus pares formación sobre el VIH y el SIDA. Los 16 asistentes al taller de Juba, de los cuales 6 eran mujeres y 10 eran hombres, incluyeron excombatientes y mujeres asociadas con las fuerzas armadas; en el taller en Rumbek participaron 28 personas, a saber, 7 mujeres y 21 hombres.

Logro previsto 4.3: Recuperación y rehabilitación equitativas de las comunidades en todo el Sudán

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.3.1 La cartera del Fondo Fiduciario de donantes múltiples (proyectos nacionales y para el Sudán Meridional) presenta una proporción respecto de los gastos globales de dos tercios de los recursos aportados del Gobierno y un tercio de recursos de los donantes

Los donantes prometieron contribuciones por valor de 839,4 millones de dólares en total a los dos Fondos Fiduciarios de donantes múltiples para el Sudán, de los cuales 246 millones de dólares correspondían al Fondo nacional y 593,4 millones de dólares, al Fondo para el Sudán Meridional. De ellos, se recibieron en total 784,8 millones de dólares, de los cuales 260,9 millones de dólares correspondían al Fondo nacional y 523,9 millones de dólares, al Fondo para el Sudán Meridional.

4.3.2	Se cumplen los objetivos generales descritos en el volumen 2 del informe de la misión de evaluación conjunta	Se desembolsaron 345,6 millones de dólares en total para el Fondo nacional, de los cuales 106,4 millones de dólares provenían de la subvención y 239,2 millones de dólares, del Gobierno de Unidad Nacional.
4.3.3	Fondo multianual de recuperación para el Sudán Meridional y ejecución del llamamiento humanitario y de transición para Abyei de acuerdo con los plazos convenidos con los asociados y los donantes de las Naciones Unidas	Se desembolsó un total de 344,6 millones de dólares del Fondo para el Sudán Meridional, de los cuales 166,1 millones de dólares provenían de la subvención y 178,5 millones de dólares, del Gobierno del Sudán Meridional. Se postergó hasta el año siguiente la evaluación de las metas de la misión de evaluación conjunta. Se llevó a cabo una evaluación conjunta en 5 estados del Sudán Meridional; el resto se realizará en abril de 2011. Se aprobaron programas de estabilización para dos estados, Lagos y Jonglei. El Fondo de recuperación para el Sudán estaba en pleno funcionamiento y se movilizaron recursos de conformidad con las promesas de los donantes. La ejecución de los proyectos continuó según lo previsto, bajo el liderazgo del Gobierno del Sudán Meridional.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Movilización de recursos extrapresupuestarios para las actividades de recuperación temprana, reintegración y transición hacia el desarrollo, lo que supone el suministro de información sobre las necesidades en materia de recuperación temprana y rehabilitación y sobre los proyectos para el empoderamiento de la mujer; celebración de conferencias de donantes, participación de los donantes en las reuniones de coordinación y rastreo de las contribuciones de los donantes destinadas a organizaciones que se ocupan de actividades de recuperación temprana, rehabilitación y desarrollo y para el Gobierno del Sudán Meridional	Sí	En las consultas “5+5” (5 miembros del Gobierno y 5 de la comunidad internacional) sobre asistencia humanitaria y desarrollo comunitario, los donantes, determinaron ámbitos prioritarios para la realización de actividades en forma conjunta con los ministerios pertinentes y otros asociados gubernamentales en apoyo de las prioridades estatales, como la consolidación de la paz y la continuación de la transición a la recuperación. En el Sudán Meridional, los donantes participaron en las reuniones mensuales de coordinación del Grupo de Trabajo sobre los géneros y la violencia por razón de género, presidido por el Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos. Esta participación dio como resultado que se proporcionara financiación para diferentes actividades en todo el Sudán Meridional mediante el establecimiento de subgrupos especiales dirigidos a movilizar recursos sobre la base de las actividades planteadas en el Grupo de Trabajo.
Orientación estratégica y asesoramiento en materia de política al equipo de las Naciones Unidas en el país, el equipo de asuntos humanitarios en el país, las ONG, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional en	Sí	Se celebraron periódicamente reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país, representantes de las ONG y el Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la coordinación e implementación de la acción humanitaria común y las iniciativas de

cuestiones de recuperación temprana, rehabilitación y transición hacia el desarrollo, mediante la participación en las reuniones del Comité de Supervisión del Fondo Fiduciario de donantes múltiples y en reuniones bilaterales; y coordinación de la preparación de un plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para 2009, de acuerdo con la labor de la misión de evaluación conjunta

Asistencia a las organizaciones y grupos de mujeres por medio de actividades de recuperación temprana, reintegración y rehabilitación con base en la comunidad, por ejemplo, asistencia para la elaboración de propuestas de proyectos de efecto rápido y proyectos de recuperación temprana, reintegración y rehabilitación; identificación y facilitación del acceso a donantes potenciales

Sí

recuperación y desarrollo en los planos nacional, del Sudán Meridional y de los estados (10 estados en el Sudán Meridional, las Tres Zonas, 3 estados en Darfur).

Para el Sudán Meridional, se celebraron reuniones con los miembros asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país en Juba y, a partir de febrero, el equipo de las Naciones Unidas y el equipo de asistencia humanitaria en el país celebraron reuniones quincenales.

En 2009, se estableció la Organización Principal de Mujeres para el Sudán Meridional, que abarca la totalidad de organizaciones, asociaciones y grupos de mujeres basados en la comunidad y está aumentando la capacidad de coordinación y respuesta en casos de crisis y actividades en todo el Sudán Meridional. Además, se establecieron 3 organizaciones regionales de mujeres para reforzar las actividades en las regiones. La prestación de asistencia a organizaciones, asociaciones y grupos de mujeres basados en la comunidad se realiza por medio del Grupo de Trabajo sobre los géneros y la violencia por razón de género, el Ministerio Estatal de Desarrollo Social y el Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos. Se prestó asistencia financiera y técnica sobre la base de la ubicación geográfica de los donantes y la asistencia de ONG internacionales.

Reuniones de enlace con dirigentes de la administración local y las ONG que participan en actividades humanitarias y de recuperación en los estados septentrionales de Bahr El Gazal, Warrap, Unity y el Alto Nilo (estados fronterizos) que están respondiendo a crisis humanitarias que van en perjuicio de la aplicación del Acuerdo General de Paz y la transición hacia la recuperación y el desarrollo

Sí

El Coordinador Regional Adjunto para Asuntos Humanitarios estableció las siguientes estructuras de coordinación en esos estados: la reunión de asociados, el foro de coordinación de asuntos humanitarios, los equipos de las Naciones Unidas en el país en los estados y grupos de trabajo de sector y equipos para los condados para la coordinación de asuntos humanitarios y el enlace con el gobierno.

Celebración de reuniones semanales en el plano regional (Jartum, Juba, El Fasher) y en los 19 estados del Sudán Oriental y Meridional y Darfur sobre las actividades de recuperación y reintegración dirigidas por el Gobierno, incluido el Fondo de recuperación para el Sudán; asistencia al Ministerio de Finanzas del Gobierno de Unidad Nacional, los grupos de trabajo sobre cuestiones de presupuesto del

Sí

Se celebraron reuniones semanales de coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país en Jartum y los asociados en Juba y El Fasher. En el Sudán Meridional, se celebraron 52 reuniones en Juba entre las Naciones Unidas, las ONG y el Gobierno del Sudán Meridional en relación con la recuperación, la reintegración, el Fondo de recuperación para el Sudán y los grupos de trabajo sectoriales sobre presupuesto. También se celebraron reuniones en el nivel estatal entre los

Gobierno del Sudán Meridional y las ONG para determinar y evaluar el costo de las prioridades estratégicas de desarrollo, incluido el desarrollo de la mujer

equipos integrados y funcionarios del gobierno del estado.

Preparación y ejecución, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, de programas conjuntos sobre el desarrollo de los jóvenes, la prevención de conflictos, la consolidación de la paz, la salud, el VIH/SIDA y la educación para la población afectada por conflictos

Sí

Se crearon programas de concienciación sobre el VIH y el SIDA para 3.768 destinatarios, incluidos estudiantes, grupos de jóvenes y mujeres, desplazados internos, dirigentes comunitarios y otros, en 11 emplazamientos.

Asistencia al Gobierno del Sudán Meridional en la gestión y la presentación de informes sobre las actividades humanitarias, de recuperación y de reintegración mediante la recopilación, el análisis y la divulgación de datos para seguir de cerca su desempeño en los planos estatal y regional, y en el establecimiento de prioridades para las actividades de recuperación

Sí

En el Sudán Meridional, el PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la UNMIS prestaron asistencia al Gobierno del Sudán Meridional mediante la recabación y el suministro de información pertinente sobre las actividades humanitarias, la recuperación y la reintegración, que contribuyó a la supervisión del desempeño a nivel estatal y del Gobierno del Sudán Meridional.

Logro previsto 4.4: La población civil sudanesa vive sin temor a ser atacada o maltratada, y las personas desplazadas pueden regresar a su hogar en un entorno protegido en el que se respetan los derechos humanos

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.4.1 Las autoridades gubernamentales o las estructuras de la cesación del fuego se ocupan de todas las infracciones graves relativas a la protección, como ataques por parte de grupos armados contra civiles, violencia sexual y basada en el género, reclutamiento y secuestro de niños, y obstáculos a la libertad de acceso a los recursos básicos

La respuesta de las instituciones gubernamentales y las estructuras de la cesación del fuego ante las graves violaciones relativas a la protección siguió siendo débil debido a la falta de infraestructura y a la existencia de limitaciones técnicas y logísticas.

Sin embargo, el Gobierno adoptó ciertas medidas para enfrentar estos problemas, entre otras cosas mediante el regreso de 38 niños secuestrados durante los conflictos entre tribus por medio de los esfuerzos conjuntos del Ministerio de Bienestar Social, el SPLA, las autoridades estatales y locales y el UNICEF; la elaboración de un plan de acción para la identificación, el regreso y la reintegración de niños asociados con las fuerzas y grupos armados firmado por el SPLA en noviembre de 2009, y la difusión de la Ley de la infancia de 2008.

4.4.2 Establecimiento a nivel local y estatal de comités mixtos de protección integrados por el Gobierno y las Naciones Unidas a fin de dar a conocer y tratar de resolver las lagunas y los problemas que se plantean en materia de protección en el Sudán (establecidos en 2007/08: 6; 2008/09: 13; 2009/10: 13)

El establecimiento de comités mixtos de protección integrados por el Gobierno y las Naciones Unidas seguía pendiente cuando finalizó el período. Se necesita seguir examinando el tema, ya que existe en la UNMIS y los organismos de las Naciones Unidas cierta preocupación respecto del número de comités existentes en el nivel estatal y local. Hasta ahora, solamente se ha establecido un comité mixto de protección integrado por el Gobierno y las Naciones Unidas en Kordofán Meridional (Comité de coordinación de las cuestiones de protección, derechos humanos y estado de derecho), dirigido conjuntamente por el Ministerio de Bienestar Social y la UNMIS.

En el Sudán Meridional, los organismos gubernamentales pertinentes y la Comisión de Socorro y Rehabilitación del Sudán Meridional participaron regularmente en las reuniones mensuales del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre protección, en las que se debatieron y enfrentaron violaciones y cuestiones relativas a la protección.

Además, se debatieron cuestiones relativas a la protección en las reuniones mensuales de los comités estatales de coordinación que existen en los 10 estados del Sudán Meridional, encabezadas conjuntamente por el Gobernador del estado y la UNMIS.

4.4.3 Identificación, desmovilización y reintegración en la vida civil de todos los niños asociados a fuerzas armadas y otros grupos armados; no se tiene noticia de casos de reclutamiento de niños para fuerzas o grupos armados

Se informó de 191 casos de reclutamiento de niños y 532 niños inscritos en el proceso y las actividades de desmovilización y reintegración. En el Sudán Meridional, se elaboró el Plan de Acción para la desmovilización, liberación y reintegración de los niños asociados a las fuerzas y grupos armados y se prevé que su aplicación genere un aumento del número de casos de niños liberados, desmovilizados y reintegrados, mediante una mejor prestación de servicios.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Vigilancia y presentación semanal de informes sobre la situación de la protección en el Sudán mediante la detección de deficiencias e infracciones al respecto, y seguimiento junto con las autoridades nacionales y locales y todas las demás partes pertinentes para abordar las cuestiones relacionadas con la protección	Sí	Se prepararon 48 informes semanales sobre las tendencias y los incidentes en materia de protección, así como 48 informes semanales sobre la situación de la protección de los niños, que se transmitieron a asociados de las Naciones Unidas, ONG y comunidades de donantes para fines de información, actividades normativas y de promoción, planificación estratégica, movilización de recursos y adopción de decisiones. Además, de celebraron 45 reuniones de promoción con autoridades gubernamentales y estatales y otros asociados, a fin de ocuparse de cuestiones concretas, entre otras cosas en relación con la violencia entre comunidades, los niños asociados a las fuerzas y grupos armados, los secuestros, los efectos de los ataques del Ejército de Resistencia

<p>Realización de 15 investigaciones y evaluaciones sobre el terreno de abusos graves cometidos contra civiles, incluidos casos de violencia sexual y basada en el género, secuestro y trata de niños, asociación de niños con las fuerzas y grupos armados y otras violaciones de los derechos del niño</p>	16	<p>del Señor, casos de acoso y abusos cometidos por personal uniformado, y las migraciones. Hicieron un seguimiento de estas cuestiones los Grupos de Trabajo sobre Protección y comités de coordinación estatales en los 10 estados del Sudán Meridional en sus reuniones mensuales.</p> <p>Misiones de investigación sobre el terreno relativas a casos graves de reclutamiento de niños, secuestros y desapariciones, violencia sexual y basada en el género, matanzas y acoso contra civiles, en un total de 50 misiones de evaluación y verificación llevadas a cabo.</p>
<p>Coordinación y participación en reuniones mensuales de comités mixtos de protección integrados por el gobierno estatal y las Naciones Unidas y en grupos de trabajo interinstitucionales sobre protección, a fin de promover la rendición de cuentas y procurar que las autoridades competentes pongan en marcha medidas preventivas y correctivas</p>	No	<p>Solamente estaba en funcionamiento un comité mixto de protección integrado por el gobierno estatal y las Naciones Unidas, en el estado de Kordofán Meridional. Sin embargo, había otros foros de coordinación en cuestiones de protección, incluidos 22 Grupos de Trabajo sobre Protección en los estados y condados, incluido uno regional en Juba y el Grupo Directivo sobre Protección de Jartum (nivel nacional) en Jartum; 12 grupos de trabajo estatales sobre protección de los niños que se reunieron mensualmente para analizar violaciones y cuestiones relativas a la protección de los niños, y recomendaron medidas concretas para enfrentar estas violaciones; y 10 comités estatales de coordinación establecidos en el Sudán Meridional, dirigidos conjuntamente por el Gobernador del estado y la UNMIS, que incluyen también en su programa mensual de actividades la protección de civiles, para debatir violaciones y acordar medidas de seguimiento. Hay cuatro mecanismos dedicados al seguimiento de la aplicación de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. En el nivel nacional, la UNMIS preside conjuntamente con el UNICEF el equipo trimestral de tareas relativo a la resolución 1612 (2005) y el Grupo de Trabajo establecido en virtud de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, y participa en las reuniones mensuales del Grupo de Trabajo Central sobre la Protección de la Infancia y en las reuniones trimestrales del Comité de Coordinación de las Naciones Unidas y el Gobierno sobre los niños y los conflictos armados, presidido por el Consejo Nacional para el Bienestar de la Infancia. En el nivel subnacional, la UNMIS y el UNICEF presiden conjuntamente el</p>

<p>En colaboración con el UNICEF y otros asociados, organización de 20 seminarios con unidades integradas conjuntas, dependencias integradas conjuntas de policía, el SPLA, las FAS, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional y autoridades de policía y de la administración pública sobre la responsabilidad de proteger a los civiles y de proteger a los niños del reclutamiento en las fuerzas armadas y otras infracciones, como la violencia sexual y basada en el género y los secuestros, por ejemplo suministrando mecanismos específicos para dar seguimiento a sus responsabilidades en materia de protección, como listas de control de las infracciones, informes semanales sobre el terreno y cursos de actualización</p>	25	<p>Subequipo de tareas sobre la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.</p>
<p>Realización de 15 cursos prácticos, cada uno con un promedio de 40 efectivos uniformados de la UNMIS, sobre su responsabilidad de proteger a los civiles bajo amenaza inminente de violencia física, entre otras cosas ofreciendo orientación y mecanismos específicos, como documentos temáticos sobre protección general y protección de menores, material de capacitación y material de promoción e información</p>	17	<p>Talleres realizados para 921 efectivos uniformados, en los que se brindó capacitación, entre otras cosas, sobre la protección de civiles bajo amenaza inminente de violencia física y cuestiones de protección de la infancia, incluso ofreciendo orientación y mecanismos específicos sobre la promoción de la protección general y la protección de menores.</p>
<p>Realización de 2 cursos prácticos en Jartum y Juba sobre la violencia basada en el género, cada uno con 30 participantes procedentes del Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional, el Ministerio de Asuntos de Género y Asuntos Religiosos y el Ministerio de Justicia del Gobierno del Sudán Meridional y organizaciones de la sociedad civil, y elaboración y difusión de un programa de radio de 30 minutos de duración sobre la violencia basada en el género</p>	Sí	<p>Se celebró en Juba un taller sobre la incorporación de una perspectiva de género para el Ministerio de Género, Bienestar Social y Asuntos Religiosos del Gobierno del Sudán Meridional, que también incluyó a los coordinadores de cuestiones de género de otros ministerios pertinentes del Gobierno del Sudán Meridional, en el que participaron 28 personas.</p> <p>Se celebró un taller sobre las resoluciones 1820 (2008) y 1888 (2009) del Consejo de Seguridad con la Dependencia para combatir la violencia contra la mujer del Ministerio de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional, y un taller de 3 días de duración con el Ministerio de Bienestar Social y de Asuntos de la Mujer y del Niño del Gobierno de Unidad Nacional, a fin de examinar los avances logrados en la aplicación de la política nacional para el</p>

		empoderamiento de la mujer, en particular para determinar las deficiencias y encontrar soluciones. Se emitieron cada semana programas de radio de entre 45 y 60 minutos de duración por la Radio Miraya de la UNMIS en Juba sobre diversas cuestiones, incluida la violencia basada en el género y la participación de la mujer en las elecciones.
Realización de 8 cursos de capacitación, cada uno para aproximadamente 7 participantes de organizaciones de la sociedad civil y ONG en Juba, Malakal, Wau, Kadugli, Aweil, Ed Damazin y Abyei, que ejercerán como educadores inter pares sobre estrategias de prevención del VIH/SIDA y educación básica en materia de enfermedades de transmisión sexual	4	Talleres de capacitación organizados por la UNMIS en Kadugli, Juba, Abyei y Jartum, de los cuales se graduaron 8 miembros de ONG como educadores inter pares sobre el VIH y el SIDA.
Realización de 8 cursos de capacitación, cada uno para aproximadamente 7 participantes de las FAS y el SPLA en Jartum, Juba y Abyei, como educadores inter pares sobre estrategias de prevención del VIH/SIDA y educación básica en materia de enfermedades de transmisión sexual	5	Talleres de capacitación organizados por la UNMIS en Jartum, Juba y Abyei, de los cuales se graduaron 11 miembros del SPLA y las FAS como educadores inter pares sobre el VIH y el SIDA.

Componente 5: apoyo

41. El componente de apoyo abarca la labor del Equipo de Conducta y Disciplina del Personal, la Dependencia de Lucha contra el VIH/SIDA, la Sección de Seguridad, la División de Apoyo a la Misión y el Servicio de Actividades relativas a las Minas. Las prioridades fundamentales durante este período incluyeron el apoyo a un programa de desarme, desmovilización y reintegración; la reconfiguración del componente militar sobre la base de las recomendaciones de un estudio de evaluación militar, en particular la construcción de nuevas bases de operaciones; y la continuación de los esfuerzos por reducir considerablemente el impacto ambiental de las operaciones de la Misión. Además, se siguió haciendo hincapié en la seguridad, mediante el establecimiento de medidas de seguridad adicionales en los recintos existentes y el fortalecimiento de la presencia de seguridad en las bases de operaciones.

42. La Misión siguió prestando apoyo a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) de conformidad con un memorando de entendimiento en que se establecieron las modalidades de la puesta en funcionamiento de servicios comunes, especialmente en ámbitos como la seguridad, la gestión de la flota aérea y la utilización de aeronaves, el control de movimientos, la gestión de bienes, el transporte y los servicios médicos, los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y los suministros.

43. Los servicios de comunicaciones y tecnología de la información incluyeron el suministro de sistemas de transmisión de voz y datos a El Obeid por medio de una

infraestructura común de fibra terrestre compartida con la UNAMID en Jartum. Las dos misiones utilizaban las instalaciones existentes de la UNMIS en Jartum por medio del centro de comunicaciones por satélite para las conexiones con El Fasher (UNAMID) y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).

44. En el período abarcado por el presente informe, la UNMIS siguió proporcionando combustible, aceite y lubricantes a aeronaves y vehículos de la UNAMID a título reembolsable. El hecho de contar con servicios conjuntos de envío en Jartum y El Obeid para el transporte de personal nacional significa que una sola infraestructura satisface las necesidades de las dos misiones. Esto implicó una reducción del número de personal y de vehículos. Un mismo taller se ocupa del mantenimiento y las reparaciones en Jartum y El Obeid, lo que permite que haya una sinergia en el funcionamiento de las secciones de Transporte de las dos misiones, con lo que se reduce la duplicación de esfuerzos y el costo de los sistemas.

45. La UNMIS y la UNAMID continuaron compartiendo bienes y servicios para trasladar pasajeros y cargamento en las rutas de ida y vuelta entre Entebbe y Jartum, con vuelos dos veces por semana. En 2009/10, en promedio, pertenecían a la UNAMID el 57% de los pasajeros en los vuelos de la UNMIS en la ruta de Entebbe a Jartum y el 54% de los pasajeros en los vuelos de la UNMIS en dirección contraria. El 100% de la carga trasladada en aeronaves de la UNMIS pertenece a esta Misión. La UNMIS también ha utilizado aeronaves de carga de la UNAMID para trasladar cargamentos. Las instalaciones en Port Sudan y en la terminal del aeropuerto de Jartum siguen compartiéndose como servicios comunes.

46. La UNMIS y la UNAMID han examinado las normas comunes de aviación y elaborado un programa amplio para compartir ambas flotas, a fin de aprovecharlas al máximo. Estos activos incluyen: aeronaves MD-83, B-737, CRJ y ATR, y 1 IL-76. Además, se compartió la utilización amplia de los helicópteros, incluidos los MI-8 y los MI-26, de mayor envergadura.

Logro previsto 5.1: Aumento de la eficiencia y eficacia del apoyo logístico, administrativo y en materia de seguridad prestado a la Misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

5.1.1 Mayor número de guardias de seguridad subcontratados (2007/08: 0; 2008/09: 0; 2009/10: 72)

Se sigue subcontratando servicios de guardias de seguridad. Se procuraron y obtuvieron expresiones de interés de empresas de seguridad, y se realizaron visitas a los emplazamientos sobre el terreno; sin embargo, no se pudo finalizar el proceso debido a la incertidumbre política en el Norte y el Sur, que afectó la selección de las posibles empresas proveedoras.

5.1.2 Mayor número de lugares en la Misión en los que la UNMIS presta sus propios servicios de tierra para aeronaves (2007/08: 5; 2008/09: 6; 2009/10: 8)

El número de emplazamientos de la Misión donde se prestan servicios de tierra con recursos propios aumentó a un total de 7, mientras que un aeropuerto sufrió demoras en la construcción.

5.1.3 Reducción del consumo de suministros médicos (2007/08: 1.024.800 dólares; 2008/09: 1.678.800 dólares; 2009/10: 946.800 dólares)

Conseguido. Tras la optimización del cronograma de adquisiciones y el mantenimiento del inventario, los gastos de suministros médicos se redujeron a 946.768 dólares.

5.1.4 Mayor número de personal civil que vive en estructuras permanentes en campamentos de las Naciones Unidas en los emplazamientos de los cuarteles generales de sector (2008/09: 20%; 2009/10: 80%; 2010/11: 100%)

Conseguido. El número de unidades de alojamiento aumentó a 3.051. Se proporcionaron unidades adicionales en los siguientes sectores: Juba (229), Kadugli (51), Malakal (16), Abyei (25) y Wau (3). En el período 2009/10, el 80% de los funcionarios civiles vivía en estructuras permanentes.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mejoramiento de los servicios		
Reemplazo de los servicios comerciales de tierra para aeronaves por una capacidad propia en Jartum y El Obeid, en el marco del examen que se está realizando de la estrategia a largo plazo de la Misión	No	Los servicios de tierra para El Obeid se proporcionaron por medio de una capacidad propia, pero los de Jartum se siguen subcontratando debido a que su pista de estacionamiento seguía estando en construcción en el período abarcado por el presente informe. Sin embargo, una vez que esta obra de construcción termine, se dejará de subcontratar los servicios y se reemplazará el proveedor por personal y equipo de la UNMIS, con lo que está previsto generar ahorros significativos.
Examen de las necesidades de seguridad de la Misión y aplicación de una estrategia gradual de contratación externa para funciones de seguridad, acorde con las evaluaciones de riesgos y la disponibilidad de un proveedor viable de servicios privados de seguridad	No	La subcontratación de servicios de guardias de seguridad actualmente está suspendida, debido a la falta de certidumbre en relación con los referendos.
Introducción de prácticas mejoradas de gestión de suministros médicos, incluido el seguimiento de las pautas de consumo de existencias de reposición rápida y lenta		Se analizaron los inventarios mensuales de los dispensarios de propiedad de las Naciones Unidas para medir las cantidades de uso mensual y determinar, por consiguiente, el inventario operativo, el nivel máximo de existencias, el nivel económico de pedido y la cantidad económica de pedido, y ajustar las pautas de adquisiciones en consecuencia.
Segundo año de un plan de construcción trienal para convertir las estructuras prefabricadas para el alojamiento del personal de las Naciones Unidas en estructuras permanentes en los emplazamientos de los cuarteles generales de sector	No	Dado que la Misión se centró especialmente en los proyectos prioritarios de la Misión, solamente se construyeron 3 estructuras permanentes en Juba.

Personal militar, de policía y civil

Emplazamiento, rotación y repatriación de un promedio de 9.450 efectivos de contingentes militares, 525 observadores militares y 715 agentes de policía de las Naciones Unidas	9.271 486 683	Se emplazó, rotó y repatrió a: Efectivos militares, Observadores militares y Agentes de policía. El despliegue de tropas fue menor de lo previsto al inicio del período.
Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los efectivos militares y de policía	Sí	A lo largo del año se realizó una verificación y fiscalización completas de la totalidad del equipo de propiedad de los contingentes.
Almacenamiento y suministro de raciones y agua para un promedio de 9.247 efectivos militares en 29 emplazamientos	9.075	Efectivos militares recibieron raciones en 22 emplazamientos.
Administración de un promedio de 4.914 puestos civiles, a saber, 1.182 puestos internacionales, 3.311 puestos nacionales y 421 voluntarios de las Naciones Unidas	3.833 831 2.655 347	Administración de un promedio de: Puestos civiles, a saber: Puestos internacionales, Puestos nacionales y Voluntarios de las Naciones Unidas.
Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento y medidas disciplinarias	Sí	Se ejecutó plenamente un programa de conducta y disciplina, que incluyó actividades de capacitación, prevención, seguimiento del cumplimiento, recomendación de medidas disciplinarias, y difusión para personal de todas las categorías.
Instalaciones e infraestructura		
Mantenimiento del recinto del cuartel general de la Misión en Jartum y de los edificios e instalaciones de la UNMIS en todos los campamentos de viviendas de los 6 sectores, el cuartel general meridional, la base logística de El Obeid y 19 bases de operaciones	Sí	Se proporcionaron servicios de mantenimiento en el recinto del cuartel general de la Misión y en todas las instalaciones de la UNMIS en 6 sectores y 19 bases de operaciones, conforme a lo previsto.
Construcción de una Casa de las Naciones Unidas en Juba para albergar a todos los componentes civiles y militares de la UNMIS en un solo recinto, y búnkeres en	No	Se construyeron prototipos de instalaciones para el alojamiento del personal. Se establecieron empresas familiares para la construcción de alojamiento para el personal.

todos los sectores y en el cuartel general de la Misión. Construcción de oficinas en el cuartel general. Construcción del cuartel general del sector 6 en Abyei y edificios permanentes para campamentos

Se consideró que la construcción de un refugio subterráneo de paredes rígidas no era práctica ni económica, por lo que no se aplicó. Se establecieron cobijos alternativos con fortificaciones tipo Hesco Bastion y protección de los edificios fundamentales en todos los sectores.

Se continuó con la ampliación del complejo en Abyei para convertirlo en un cuartel general de sector. No se construyó el edificio de 2 plantas de paredes rígidas para el cuartel general en Abyei porque los recursos se reasignaron al proyecto de la Casa de las Naciones Unidas. No se construyeron edificios de campamentos de paredes rígidas porque se hizo hincapié en la ampliación del complejo del cuartel general de Abyei.

Servicios de saneamiento en todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales

Sí

Se prestaron como estaba previsto en todos los locales.

Funcionamiento y mantenimiento de 15 depuradoras de agua de las Naciones Unidas y 42 pozos en toda la zona de la Misión

13

Funcionamiento y mantenimiento de:

Plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas. Dos plantas depuradoras de agua no estaban en funcionamiento debido a la falta de piezas de repuesto.

34

Pozos, ya que 8 se secaron y no estaban en funcionamiento.

Funcionamiento y mantenimiento de 727 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en toda la Misión

460

Generadores de propiedad de las Naciones Unidas en funcionamiento y a los que se prestaron servicios de mantenimiento, a saber: Juba, 142; Wau, 95; Malakal, 88; Ed Damazine, 44; Abyei, 27; Port Sudan, 3; Jartum, 49; y El Obeid, 12. Las 134 unidades de propiedad de las Naciones Unidas restantes se pasaron a pérdidas y ganancias y otras 133 se pasarán a pérdidas y ganancias.

Almacenamiento y suministro de 16,2 millones de litros de combustible, aceite y lubricantes para generadores de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes

20,8 millones

Litros de combustible suministrados para generadores de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes. Se desplegaron generadores de mayor capacidad y se estableció un equipo adicional, lo que generó un mayor consumo.

Mantenimiento de 892 kilómetros de vías de suministro principal y secundario

104 kilómetros

De vías primarias y secundarias se mantuvieron en este período, debido a averías del equipo y a la falta de disponibilidad de piezas de repuesto.

Mantenimiento y reparación de las instalaciones de 6 aeródromos, emplazados en: Kadugli, Malakal, Juba, Ed Damazin, Wau y El Obeid, 8 pistas de aterrizaje y 14 helipuertos en toda la zona de la Misión	Sí	Se prestaron servicios de mantenimiento y reparaciones a 6 aeródromos en 6 emplazamientos, 8 pistas de aterrizaje y 14 helipuertos en toda la zona de la Misión.
Modernización y rehabilitación de los atracaderos de Juba y Malakal	No	Solamente se prestaron servicios de mantenimiento al atracadero de Malakal debido a la implementación de los proyectos prioritarios de la Misión.
Remoción de minas en la infraestructura de transporte existente, lo que incluye la evaluación y verificación de 2.424 kilómetros de caminos a cargo de equipos de reconocimiento y verificación de rutas, en apoyo de las operaciones de la Misión, y asistencia a las actividades humanitarias de desminado, según sea necesario	2.021 kilómetros	De caminos se verificaron, evaluaron y reconocieron, incluidos 432 kilómetros que se determinó que podían ser peligrosos y 1.589 kilómetros en los que no se encontraron rastros de minas o artefactos explosivos no detonados. Además, contratistas pagados por la UNMIS desminaron 5.046.630 metros cuadrados de terreno y destruyeron 3.237 minas antipersonal, 329 minas antitanque, 10.102 artefactos explosivos no detonados y 22.337 piezas de munición para armas pequeñas.
Mantenimiento de una capacidad de respuesta rápida a nivel regional para atender las necesidades imprevistas relativas a la remoción de minas o restos explosivos de guerra señaladas por la UNMIS o el equipo de las Naciones Unidas en el país	Sí	Empresas militares de desminado actuaron como capacidades de respuesta rápida en el nivel regional, respondieron eficazmente y desminaron 642.482 metros cuadrados de territorio, y destruyeron 211 minas antipersonal, 24 minas antitanque, 10.595 artefactos explosivos no detonados y 65.420 piezas de munición para armas pequeñas.
Transporte terrestre		
Funcionamiento y mantenimiento de 2.822 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas en 9 talleres, ubicados en Jartum, El Obeid, Juba, Wau, Rumbek, Malakal, Abyei, Ed Damazin y Kadugli	2.713	Vehículos de las Naciones Unidas recibieron servicios de mantenimiento en 9 talleres ubicados en 9 localidades, a saber, Jartum, El Obeid, Juba, Wau, Rumbek, Malakal, Abyei, Ed Damazin y Kadugli. El número de vehículos a los que se prestaron servicios de mantenimiento fue menor debido a que no se recibieron los vehículos adquiridos en el ejercicio presupuestario 2009/10.
Suministro de combustible, aceite y lubricantes a un promedio de 1.906 vehículos de transporte terrestre de propiedad de los contingentes	1.575	Vehículos de propiedad de los contingentes a los que se suministraron combustible, aceite y lubricantes. El número de vehículos de propiedad de los contingentes fue menor debido a la reducción de 275 efectivos (conforme a lo recomendado en el estudio de la capacidad militar) y a las demoras en el despliegue de unidades.

Transporte aéreo

Funcionamiento y mantenimiento de 12 aviones y 28 helicópteros, incluidas 16 aeronaves militares, en toda la Misión

11
39

Funcionamiento y mantenimiento de:

Aviones;

Helicópteros.

El número de aviones fue menor debido a que no se recibió un avión IL-76.

El mayor número de helicópteros, incluidos 11 helicópteros adicionales, se desplegó en apoyo de la División de Asistencia Electoral.

Suministro de combustible para 12 aviones y 28 helicópteros

Sí

Se proporcionó combustible para 11 aviones y 39 helicópteros en 21 emplazamientos.

Transporte naval

Suministro de combustible, aceite y lubricantes para 6 lanchas patrulleras, 2 botes de reconocimiento y 1 buque de apoyo de propiedad de los contingentes

9

Lanchas patrulleras de propiedad de los contingentes a las que se suministraron combustible, aceite y lubricantes.

Comunicaciones

Apoyo y mantenimiento para una red de satélite con una estación central terrestre de 7,3 metros para prestar servicios telefónicos y de fax, videoconferencia y transmisión de datos, además de 44 terminales de apertura muy pequeña en toda la Misión

Sí

Se proporcionaron servicios de apoyo y mantenimiento para una red de satélite con una estación central terrestre de 7,3 metros; se desplegaron 56 terminales terrestres de apertura muy pequeña, incluido el despliegue inicial de servicios de Internet por satélite.

Apoyo y mantenimiento para el sistema telefónico de la Misión, compuesto por 122 centralitas telefónicas y 55 enlaces de microondas

92
54

Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para:

Centralitas telefónicas y

Enlaces de microondas.

No se prestaron servicios de apoyo para 32 centralitas telefónicas y 1 enlace de microondas porque no se finalizó la Casa de las Naciones Unidas en Juba.

Apoyo y mantenimiento para 1.550 radios portátiles de alta frecuencia, 2.052 radios portátiles de muy alta frecuencia, que se desplegarán en apoyo de las necesidades totales de transporte terrestre, y 6.904 radios manuales de muy alta frecuencia

152
1.393
1.278

Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para:

Estaciones de base de alta frecuencia instaladas,

Radios portátiles de alta frecuencia instaladas,

Radios portátiles de muy alta frecuencia instaladas y

	6.084	Radios manuales de muy alta frecuencia distribuidas. El número de instalaciones portátiles de alta frecuencia y muy alta frecuencia fue menor de lo previsto debido a que algunos vehículos 4x4 no realizaban tareas de patrullaje y, por tanto, no necesitaban radios portátiles. La distribución de radios manuales fue menor de lo previsto debido a las mayores tasas de vacantes.
Mantenimiento y despliegue de dos sistemas móviles desplegables de telecomunicaciones, que forman parte del plan de recuperación tras los desastres y continuidad de las operaciones de la Misión	2	Camionetas con sistemas móviles desplegables de telecomunicaciones fueron desplegadas.
Apoyo y mantenimiento para 26 salas de radio en las oficinas sobre el terreno en apoyo de las operaciones y el seguimiento de vehículos y vuelos	25	Salas de radio a las que se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento. Una base de operaciones (Talodi) no estuvo en pleno funcionamiento durante el período.
Apoyo y mantenimiento para 31 emisoras de radio FM y 4 estudios de producción de programas de radio, en Jartum, Juba, Malakal y Wau	15	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para:
	4	Transmisores de radio y Estudios de producción. No se prestó apoyo para 16 transmisores de radio debido a las limitaciones que se seguían imponiendo para el despliegue de este tipo de equipos en el norte del Sudán.
Tecnología de la información		
Apoyo y mantenimiento para 191 servidores, 4.691 computadoras de escritorio, 1.349 computadoras portátiles, 1.167 impresoras y 244 transmisores digitales en 40 emplazamientos del sistema de redes	165	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para:
	4.619	Servidores,
	1.349	Computadoras de escritorio,
	1.167	Computadoras portátiles,
	244	Impresoras y Transmisores digitales. No se prestaron servicios de apoyo para 26 servidores y 72 computadoras de escritorio, ya que no se terminaron de establecer los centros de datos adicionales en Juba y las bases de operaciones en este período.

Apoyo y mantenimiento para redes locales y redes de área extendida destinadas a 6.522 usuarios en 40 emplazamientos del sistema de redes	6.482	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Usuarios y Emplazamientos del sistema de redes. El número de usuarios fue menor de lo previsto debido a las mayores tasas de vacantes; se encargaron 15 emplazamientos adicionales para prestar apoyo de carácter provisional a las elecciones.
Apoyo y mantenimiento para la red inalámbrica, compuesta de 225 puntos de acceso y puentes	122	Puntos de acceso y puentes a los que se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento. El número fue menor de lo previsto debido a la reducción de los puntos de acceso y puentes de la red inalámbrica y la ampliación de la infraestructura de cableado.
Gastos médicos		
Funcionamiento y mantenimiento de 9 dispensarios civiles de nivel I y 25 hospitales militares de nivel I, 14 de los cuales se dividen en 28 equipos médicos de avanzada, 5 hospitales de nivel II, 1 hospital de nivel III y 5 equipos de evacuación aérea por motivos médicos en toda la Misión	9 25	Se prestaron servicios de apoyo y mantenimiento para: Dispensarios civiles de nivel I, Hospitales militares de nivel I, de los cuales se derivaron 16 equipos médicos de avanzada sobre la base de las necesidades operacionales. Eso redujo la necesidad de 12 equipos médicos de avanzada.
	5	Hospitales de nivel II,
	1	Hospital de nivel III,
	5	Equipos de evacuación aérea por motivos médicos realizaron operaciones y recibieron servicios de mantenimiento en toda la Misión.
Mantenimiento de sistemas de evacuación por tierra y aire en la zona de la Misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas, incluidos 2 hospitales de nivel IV en Nairobi y 3 en El Cairo, y un centro de rescate y evacuación aérea por motivos médicos fuera de la zona de la Misión	Sí	Se prestaron servicios de mantenimiento para un hospital de nivel IV en Nairobi y 3 en Egipto. Se cerró un hospital de nivel IV en Nairobi, ya que podía accederse a servicios por medio de instalaciones recientemente contratadas en un país vecino.
Prestación ininterrumpida de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y análisis en relación con el VIH para el personal de la Misión	Sí	445 miembros de la Misión se beneficiaron de la prestación ininterrumpida de servicios de asesoramiento confidencial voluntario y análisis en relación con el VIH.
Programa ininterrumpido de sensibilización sobre el VIH para el personal de la Misión, incluida la educación entre pares	Sí	Se sensibilizó sobre el VIH a 14.744 miembros de la Misión por medio de sesiones de orientación inicial y educación entre pares en el período abarcado por el presente informe.

Seguridad

Prestación de servicios de seguridad permanentes en toda la zona de la Misión	Sí	Se prestaron servicios de seguridad permanentes para personal de las Naciones Unidas y no se denunciaron incidentes graves de seguridad.
Protección personal del Jefe de la Misión y de otros altos funcionarios y visitantes designados	Sí	Se proporcionó protección personal al Jefe de la Misión y a otros altos funcionarios de las Naciones Unidas y delegaciones designados.
338 evaluaciones de la seguridad en las instalaciones de la Misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad de las viviendas	356	Se llevaron a cabo evaluaciones de la seguridad e inspecciones de las condiciones de seguridad de las viviendas para mitigar los riesgos para el personal de las Naciones Unidas en entornos no seguros.
Celebración de un total de 416 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la Misión	492	Se llevaron a cabo actividades de capacitación y sesiones del programa de enfoques seguros de la situación sobre el terreno (SSAFE) sobre planes para imprevistos para todo el personal de la Misión.
Orientación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico sobre prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión	Sí	Se proporcionó capacitación inicial sobre seguridad y prevención de incendios y simulacros para todo el personal nuevo de la Misión.

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	26 430,9	26 128,4	302,5	1,1
Contingentes militares	248 359,8	236 977,4	11 382,4	4,6
Policía de las Naciones Unidas	35 036,9	35 416,1	(379,2)	(1,1)
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–
Subtotal	309 827,6	298 521,9	11 305,7	3,6
Personal civil				
Personal internacional	147 362,5	139 690,0	7 672,5	5,2
Personal nacional	57 336,7	63 221,6	(5 884,9)	(10,3)
Voluntarios de las Naciones Unidas	12 306,6	15 398,2	(3 091,6)	(25,1)
Personal temporario general	7 117,4	6 206,9	910,5	12,8
Subtotal	224 123,2	224 516,7	(393,5)	(0,2)
Gastos operacionales				
Personal proporcionado por los gobiernos	1 743,4	1 602,8	140,6	8,1
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	486,1	620,2	(134,1)	(27,6)
Viajes oficiales	5 220,2	8 460,8	(3 240,6)	(62,1)
Instalaciones e infraestructura	106 148,8	104 700,0	1 448,8	1,4
Transporte terrestre	24 713,8	22 337,4	2 376,4	9,6
Transporte aéreo	156 880,7	150 730,4	6 150,3	3,9
Transporte naval	107,4	100,5	6,9	6,4
Comunicaciones	26 547,0	21 348,8	5 198,2	19,6
Tecnología de la información	16 717,8	19 937,6	(3 219,8)	(19,3)
Gastos médicos	10 095,0	9 388,1	706,9	7,0
Equipo especial	3 160,6	2 116,5	1 044,1	33,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	71 578,6	67 071,0	4 507,6	6,3
Proyectos de efecto rápido	1 000,0	999,3	0,7	0,1
Subtotal	424 399,4	409 413,4	14 986,0	3,5
Necesidades en cifras brutas	958 350,2	932 452,0	25 898,2	2,7
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	22 217,2	24 919,9	(2 702,7)	(12,2)
Necesidades en cifras netas	936 133,0	907 532,2	28 600,8	3,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	936 133,0	907 532,2	28 600,8	3,1

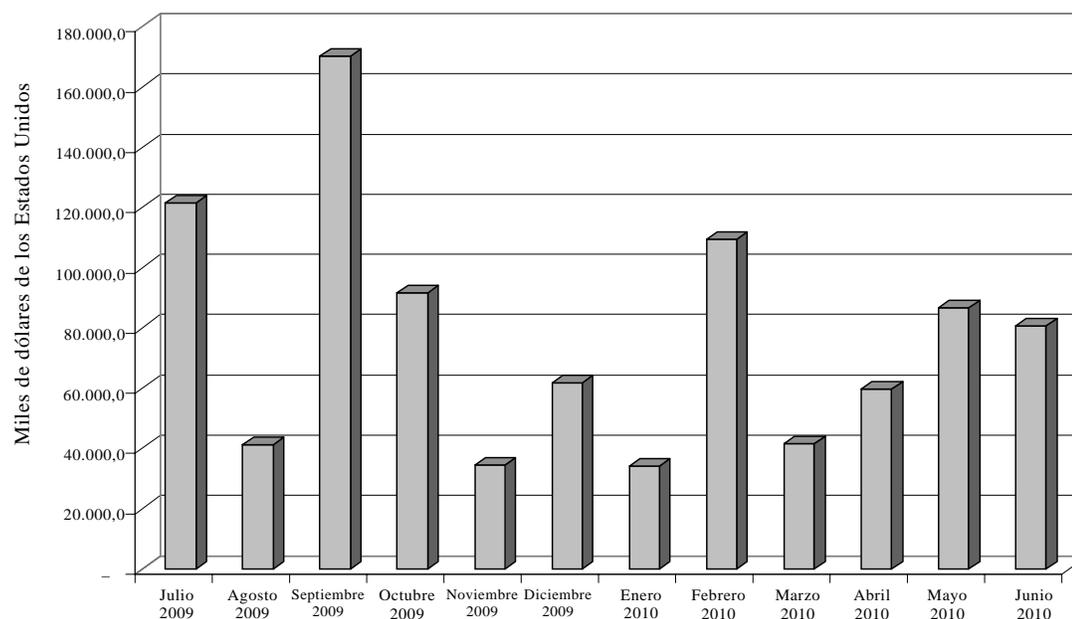
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	309 827,6	(8 393,8)	301 433,8
II. Personal civil	224 123,2	1 280,0	225 403,2
III. Gastos operacionales	424 399,4	7 113,8	431 513,2
Total	958 350,2		958 350,2
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			0,88

47. En el período abarcado por el presente informe, se reasignó a gastos operacionales un total de 8.393.800 dólares del grupo de personal militar y de policía, debido a que las tasas de vacantes de efectivos y observadores militares fueron más altas de lo previsto. Estas redistribuciones fueron necesarias para cubrir las necesidades imprevistas en la prestación de apoyo a las elecciones nacionales en el Sudán, incluidos viajes adicionales de personal, y también para la ejecución de los proyectos prioritarios de la Misión, incluida la construcción de la Casa de las Naciones Unidas en Juba y de la base de operaciones adicional, conforme a las recomendaciones del estudio sobre la capacidad militar. El monto total de los fondos redistribuidos en este período ascendió al 0,88% de la consignación total.

C. Patrón de gastos mensuales



Nota: El patrón de gastos fue más alto durante julio de 2009 debido al inicio del nuevo ciclo anual de adquisiciones. Los patrones de gastos en septiembre de 2009 y febrero de 2010 fueron más altos porque se asignaron fondos para el pago de los gastos de efectivos, equipo de propiedad de los contingentes y gastos de autonomía logística a los países que aportan contingentes.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos por concepto de intereses	5 319,2
Otros ingresos/ingresos varios	3 741,7
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	(41,0)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	17 134,0
Total	26 153,9

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	49 468,8
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	49 468,8
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	18 011,2
Comunicaciones	7 948,5
Gastos médicos	7 783,8
Equipo especial	2 116,5
Subtotal	35 860,0
Total	85 328,8

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,60	24 de marzo de 2005	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,80	24 de marzo de 2005	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,30	24 de marzo de 2005	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,0 a 3,0		

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	302,5	1,1%

48. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que la tasa real de vacantes fue 7,5%, mayor que la tasa del 5% prevista en el presupuesto, lo que se compensó parcialmente por el aumento de los gastos reales de rotación de observadores militares.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	11.382,4	4,6

49. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a los menores costos reales del límite máximo de las raciones por persona por día y agua embotellada debido al uso de plantas depuradoras de agua (10,4 millones de dólares), menores costos de viajes para emplazamiento, rotación y repatriación (5,4 millones de dólares) y menores costos de reembolso debido a que la tasa real de vacantes, del 4%, fue mayor que la tasa del 1% prevista en el presupuesto (4,4 millones de dólares). La reducción de los recursos necesarios se vio parcialmente compensada porque los costos del equipo especial de propiedad de los contingentes y de despliegue y repatriación de equipo fueron más altos de lo previsto (9,0 millones de dólares).

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(379,2)	(1,1%)

50. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a que la tasa real de vacantes, del 4.5%, fue menor que la tasa del 7% prevista en el presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	7.672,5	5,2%

51. La disminución de los recursos necesarios obedeció principalmente a que los gastos comunes de personal fueron menores de lo previsto, a que la tasa de vacantes, del 27,6 %, fue más alta que la tasa del 22% incluida en el presupuesto, y a que los costos por el pago de la prestación por lugar de destino peligroso disminuyeron debido a que dejó de pagarse dicha prestación en Jartum, El Obeid y Port Sudan a partir de febrero de 2010.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(5.884,9)	(10,3%)

52. El aumento de los recursos necesarios obedeció principalmente a la aplicación de una nueva escala de sueldos para el personal nacional, con efecto a partir del 1 de

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

enero de 2009, así como a la aplicación de nuevas reformas en el ámbito de los recursos humanos (10,8 millones de dólares), lo que se compensó parcialmente con la disminución de los recursos necesarios para la prestación por lugar de destino peligroso debido a que dejó de pagarse dicha prestación en Jartum, El Obeid y Port Sudan a partir de febrero de 2010.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(3.091,6)	(25,1%)

53. El aumento de los recursos necesarios obedeció a que la tasa real de vacantes para los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional fue del 17,3%, en comparación con el 30% previsto en el presupuesto, se desplegaron 79 Voluntarios de las Naciones Unidas adicionales en apoyo de las elecciones y aumentaron de las dietas de los voluntarios a partir del 1 de marzo de 2009.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	910,5	12,8%

54. La disminución de los recursos necesarios obedeció a que la tasa real de vacantes del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales, del 44,6%, fue menor que la tasa del 17,7% prevista en el presupuesto, lo que se compensó parcialmente con la necesidad de emplear contratistas particulares en zonas remotas para el mantenimiento de las instalaciones de la UNMIS.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	140,6	8,1%

55. La disminución los recursos necesarios obedeció principalmente a que se realizaron 20 rotaciones de los oficiales penitenciarios, en lugar de las 34 rotaciones previstas.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(134,1)	(27,6%)

56. Los recursos adicionales necesarios se debieron a servicios de consultores en apoyo de las elecciones y el aumento de los costos de aplicación de la formación profesional en el empleo para el personal de la región meridional.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(3.240,6)	(62,1%)

57. El aumento de los recursos necesarios obedeció a gastos imprevistos de viajes para prestar apoyo a las elecciones en abril de 2010, gastos adicionales de viajes resultantes de las reformas en el ámbito de los recursos humanos, los viajes de personal temporario y las necesidades de capacitación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	1.448,8	1,4%

58. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a los recursos no utilizados por servicios de mantenimiento debido a la finalización del contrato de servicios de comedor de una unidad de los países que aportan contingentes en marzo de 2010 en Juba, Kadugli y Dilling (7,6 millones de dólares), menores costos de equipo de propiedad de los contingentes debido a una reducción de 275 efectivos y demoras en el despliegue de unidades de los países que aportan contingentes (4,7 millones de dólares), servicios de seguridad debido a demoras en la subcontrata de la fuerza de guardias de seguridad (1,2 millones de dólares) y piezas de repuesto y suministros para generadores (1,7 millones de dólares). Esta disminución de las necesidades se vio compensada en parte por la necesidad imprevista de adquirir edificios prefabricados de un módulo y de tres módulos y tiendas de campaña (6,0 millones de dólares), generadores, mobiliario de oficina y equipo de alojamiento para las elecciones (7,4 millones de dólares) y por la construcción de la Casa de las Naciones Unidas en Juba (0,4 millones de dólares).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	2.376,4	9,6%

59. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a menores gastos de combustible (2,1 millones de dólares) y de piezas de repuesto (0,7 millones de dólares), debido a la subcontratación de los servicios de mantenimiento. La disminución de los recursos necesarios se vio compensada parcialmente por el aumento de los gastos de mantenimiento debidos a la subcontratación de los servicios de mantenimiento de niveles 2 y 3 (0,3 millones de dólares) y el pago atrasado de facturas del período anterior por la adquisición de vehículos (0,2 millones de dólares).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	6.150,3	3,9%

60. La reducción de las necesidades obedeció al menor consumo de combustible, resultante del hecho de que no se desplegaran 2 aeronaves y del despliegue reducido de 5 aeronaves (6,1 millones de dólares), menores derechos de aterrizaje y servicios de tierra debidos a la terminación anticipada del contrato por servicios de tierra en el aeropuerto de El Obeid y a que no se utilizaron 1.441 horas de vuelo durante el período (2,1 millones de dólares). Esta reducción de las necesidades se compensó parcialmente por mayores costos reales de alquiler y uso de helicópteros (1,3 millones de dólares) y aviones (0,8 millones de dólares).

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	6,9	6,4%

61. La reducción de los recursos necesarios obedeció a la disminución de la prima real por seguro naval.

	<i>Diferencia</i>	
	5.198,2	19,6%
Comunicaciones		

62. Los recursos no utilizados obedecieron principalmente a la recepción de equipo de comunicaciones de otras misiones (2,7 millones de dólares), debido a que no se necesitó ampliar el transpondedor de satélite para la descentralización prevista del centro de comunicaciones por satélite (1,4 millones de dólares) y a que los gastos en equipo de propiedad de los contingentes fueron menores de lo previsto debido a una mayor tasa de vacantes entre los efectivos (0,9 millones de dólares).

	<i>Diferencia</i>	
	(3.219,8)	(19,3%)
Tecnología de la información		

63. Los recursos necesarios adicionales se debieron principalmente a la adquisición de equipo adicional imprevisto para la Casa de las Naciones Unidas en Juba.

	<i>Diferencia</i>	
	706,9	7,0%
Gastos médicos		

64. La reducción de los recursos necesarios obedeció a menores gastos en equipo de propiedad de los contingentes, debido al menor número real de efectivos (0,6 millones de dólares) y menores costos de suministros médicos, que estaban disponibles en las existencias (0,3 millones de dólares). La reducción de los recursos necesarios se compensó parcialmente por un mayor costo de los servicios médicos (0,2 millones de dólares) debido a un mayor número de evacuaciones médicas.

	<i>Diferencia</i>	
	1.044,1	33,0%
Equipo especial		

65. La reducción de los recursos necesarios obedeció a la reducción de las unidades de desminado en el primer trimestre de 2009/10, así como a las demoras en el despliegue de las compañías de construcción y transporte, que debían desplegarse en julio de 2009 pero lo hicieron en enero y marzo de 2010, respectivamente.

	<i>Diferencia</i>	
	4.507,6	6,3%
Suministros, servicios y equipo de otro tipo		

66. La reducción de los recursos necesarios obedeció principalmente a demoras en la ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración, que comenzó en la segunda mitad del período (11,3 millones de dólares). Esto se compensó parcialmente por los recursos adicionales necesarios para los gastos de flete, resultantes del traslado de equipo de propiedad de las Naciones Unidas a la base regional de apoyo y las instalaciones de almacenamiento en los sectores (3,6 millones de dólares), el aumento de los gastos bancarios (1,3 millones de dólares) y las pérdidas por diferencias cambiarias en el período (1,2 millones de dólares).

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

67. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIS son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 25.898.200 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010, que ascienden a 26.153.900 dólares de ingresos en concepto de intereses (5.319.200 dólares), otros ingresos/ingresos varios (3.741.700 dólares), ajustes respecto de períodos anteriores (-41.000 dólares) y anulación de obligaciones de períodos anteriores (17.134.000 dólares).
